

Crónica de sucesos de vario carácter

ARROLLADO Y MUERTO POR UN CAMION

MADRID.—Cuando marchaba por la calle de Valderribas un camión de guardias de Asalto, conducido por el guardia Rafael Sánchez, que llevaba sentado en el capot a su pariente Miguel Barajas, se abrió violentamente la portezuela en un viraje y salió despedido Miguel.

SE FUGA CON 15.000 DUROS

MADRID.—Ha ingresado en el cárcel el conserje del Colegio de Arquitectos Guillermo Martín Bueno, que entregó un cheque de 73.245 pesetas a un hermano suyo, quien ha desaparecido con el cheque cobrado.

INTENTO DE ROBO

MADRID.—Esta madrugada al sereno de comercio Demetrio Molina, observó que en la puerta de una carnicería se hallaba un individuo de aspecto sospechoso, que se dio a la fuga con otros dos individuos que llevaban unos bultos. El sereno hizo varios disparos para amenazarlos y los desconocidos arrojaron los bultos que habían robado en la carnicería.

INTENTO DE ATRACO

MALAGA.—A las dos de la tarde se intentó atracar a un señor que salía del Banco de España, de cobrar una cantidad.

UNOS RECIEN CASADOS, TIMADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE LA "GUITARRA"

SAN FERNANDO.—Los recién casados Enrique Altado y María Antonia Fernández, que habían llegado a esta en viaje de novios, han sido objeto del llamado timo de la "guitarra". Dos desconocidos entablaron conversación con el matrimonio en Cádiz y quedaron citados para entrevistarse en esta ciudad, donde los dos individuos le entregarían una pequeña caja que, según los timadores, contenía una importante suma procedente de una herencia que tenían la misión de hacer llegar a dos personas de conocida decencia, las cuales les darían dos mil pesetas al recibir la caja. La entrega tuvo lugar a última hora, y cuando el matrimonio abrió la cajita, vio con sorpresa que lo que contenía eran recortes de periódicos. La Policía busca a los timadores.

CONCERRADA TRÁGICA.—UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

SORIA.—En las primeras horas de la noche de ayer, en el pueblo de Sanguillan del Alcázar, varios mozos organizaron una concerrada a unos recién casados que se negaron a cumplir, al parecer, la tradicional costumbre de repartir cinco duros entre los amigos para celebrar el acontecimiento.

RUIDOSA PROTESTA DE LOS VIAJEROS EN LA ESTACION DE ATUCHA

MADRID.—El rápido de Barcelona llegó a la estación de Atucha a las tres y media de la mañana, es decir con cinco horas y media de retraso.

HOY

CINEMA SOCIAL

EN SECCION POPULAR, a las 5 UNICAMENTE y en el

Frontón Logroñés

EN SECCIONES POPULAR, VERMOUTH Y NOCHE

SATANAS

Por BERTS KARLOFF y BELA LUGOSI

Turbulencia de mico, se estre mecerán de horror

La sensación de la temporada.

Nota: En todas las Secciones de ambos cines, se proyectará de rigoroso estreno, el famoso dibujo en colores de W. Disney

LOS PINGUINOS

La fuerza pública y el personal ferroviario, dando la razón al público evitaron que el escándalo tuviera otras consecuencias.

Además, en las afueras de la estación escaseaban los taxis, con lo cual muchos viajeros tuvieron que subir a la capital cargados con los equipajes.

En el tren venían las compañías de López Heredia-Asquerino y Díaz-Collado.

La esposa del apuntador de la Compañía de López Heredia había sufrido un ataque habían roto algunos cristales del coche.

SOLDADOS HERIDOS

SEGOVIA.—Cuando varios soldados del 13 de artillería ligera se encontraban en el cuarto de baño del cuartel, se produjo una explosión en la cocina contigua.

La explosión produjo gran alarma y resultaron heridos el cabo Siro Fuentes de Cáceres, grave y el soldado Nicanor González, también grave; leves los soldados Ceferino Martínez y Serafín Rey.

Después de curados en el botiquín de la Academia, pasaron al Hospital provincial.

Parece que la explosión sobrevino por estar helados los tubos destinados a la salida del vapor de agua.

ROBAN LA CASA MUNICIPAL

BURGOS.—En el Ayuntamiento de Sotillo de Ribera, unos ladrones forzaron la caja de caudales, llevándose 2.100 pesetas.

ACCIDENTE MORTAL

PEGO.—A la salida del pueblo de Vergel, un camión conducido por su propietario, el contratista Joaquín Saestre, atropelló al vecino José Riberas, que resultó muerto. Saestre huyó con el vehículo sin detenerse, a pesar de que la Guardia civil disparó contra él. Se requisó un auto para perseguirle y, por fin, fue detenido a la entrada de esta villa. Las ruedas del camión llevaban adheridos trozos del cadáver de la víctima.

ATRACAN A UN JOVEN QUE IBA EN AUTOMOVIL

SEVILLA.—El almacenista de cereales don Celestino Fernández envió a su hijo José a cobrar facturas a diversos clientes.

El muchacho efectuó el viaje en un auto de su propiedad y al salir de una huerta llamada "Granado", situada en la calle del Arroyo, se encontró cruzando un carril de mano, que le obligó a parar, momento que aprovecharon tres pistoleros para penetrar en el coche y obligar al chófer a que los condujera a las afueras.

En el kilómetro nueve de la carretera de Carmona pararon el auto, obligaron a descender de él al hijo del almacenista y le robaron 750 pesetas que había cobrado. Luego huyeron en el coche.

Ha sido detenido el individuo que cruzó el carril, el cual niega su intervención en el hecho.

OTRO ATRACO

SEVILLA.—En la calle de Gallinola, número 2, penetraron unos atacadores y robaron a José Cervera cien pesetas.

POR UNAS COPLAS LO MATA

LAS PALMAS.—Comunican de Puerto de Cabras que en la capital de Fuerteventura, Dámaso Rodríguez y varios amigos se situaron en la puerta de la casa de Ruperta Morales, de dudosos antecedentes y cantaron unas coplas con alusiones a la misma.

Ruperta se asomó a la ventana y con un machete cubano dió un golpe a Dámaso a consecuencia del cual murió poco después.

Ruperta fue encarcelada. Deja tres hijos menores de diez años que han sido entregados al gobernador mientras dure la prisión de la madre.

El ministro de la Gobernación da cuenta, de madrugada, de una cobarde agresión a dos guardias civiles.—Otras noticias

Madrid, 13.—3'30 madrugada.

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada el acostumbrado telegrama de Oviedo, en el que le da cuenta de que en el día de hoy han sido recogidas 160 armas, 1.000 pesetas y una bomba de líquido inflamable.

El gobernador ha hecho una relación total de las armas recogidas que son 7.595, de las cuales corresponden al período del 25 de octubre al 21 de diciembre 5.551, con una recogida media diaria de 95, y del 21 de diciembre hasta la fecha 2.044, con un promedio de 113 diarias.

Añadió el ministro que le comunican de Valencia que en el pueblo de Masamagrell un individuo, fingiendo un ataque epiléptico, en las cercanías del cuartel de la Guardia civil, fué auxiliado por dos guardias que venían de paseo.

Mientras los guardias le asistían, otros dos individuos dispararon sobre los guardias desde un callejón que da al campo.

Uno de los guardias resultó herido de

tal gravedad que se teme que fallezca y el otro se encuentra herido menos grave.

Existe la impresión de que el individuo que se fingió epiléptico intentó un ardid para facilitar un robo en un establecimiento de las cercanías.

El supuesto está detenido y los otros dos atravesaron una zona de cañaverales, donde están acorralados, esperando que de un momento a otro caigan en poder de la fuerza pública.

El gobernador me ampliará después detalles del hecho—añadió el ministro—pues en el momento de darme la noticia por medio de su secretario, se hallaba aquel en la estación, despidiendo al ministro de Agricultura, que salió con dirección a Ternel.

Un periodista le dijo:

—Y ahora, a esperar la próxima conferencia con Gil Robles y la próxima reunión del partido radical?

—Cambie usted el disco—contestó el ministro—, y seguidamente se despidió de los informadores.

Unos maleantes toman barcha venganza en una pareja de la Guardia civil

VALENCIA.—A las ocho de la noche, en el pueblo de Masamagrell, la pareja de la Guardia civil compuesta por Pascual Tomás Blanco y Juan Perea Sotoca, fué víctima de una agresión, resultando el primero muerto y el segundo gravísimamente herido.

Cuando prestaban servicio de vigilancia en la carretera de Barcelona en el lugar conocido por Barranquet, vieron que un individuo caía al suelo, como víctima de un ataque epiléptico.

Acudieron a auxiliarle y cuando se lo prestaban fueron objeto de una descarga que les hicieron otros dos individuos apostados, causando la muerte a uno y heridas graves a otro.

Acudieron varios vecinos y otros guardias, que recogieron el cadáver y lo trasladaron a la sala de armas del cuartelillo, y el herido fué inmediatamente llevado al Hospital militar de Valencia.

El supuesto epiléptico fué trasladado a una posada próxima, donde quedó detenido.

Confesó su complicidad y dijo llamarse Manuel Camper Solla, de 20 años, natural de Pontevedra, el cual dió las señas de los furtivos.

Según parece, se trata de una venganza contra la Guardia civil.

Los autores con maleantes que se dedican a mendigar por los pueblos vecinos.

El guardia muerto deja mujer y cinco hijos, el mayor hembra de 19 años, y el menor varón, de 11 meses. Prestaba servicio en el Cuerpo desde hace 18 años, y en el puesto desde hace ocho meses.

Interviene la autoridad militar. La Guardia civil ha cortado todas las carreteras y caminos y realiza pesquisas para detener a los autores.

Después del movimiento revolucionario

NOTICIAS DE OVIEDO

OVIEDO.—El gobernador general manifestó que había recibido al coronel señor Alcázar, uno de los jefes que actúan en Asturias, para entregarle un escrito disolviendo el Sindicato minero y ordenando su suspensión con carácter indefinido.

La suspensión lleva consigo la comparecencia ante la autoridad respectiva de la Junta directiva del Sindicato, la detención de la correspondencia dirigida a los directivos y el embargo de sus bienes, hasta un total de 200 millones, cantidad en que se calculan los daños ocasionados por el movimiento revolucionario.

También le visitó el director de Prisiones, para hablarse de las obras de saneamiento de la cárcel.

Durante las obras, algunos reclusos serán trasladados a Gijón. Otros serán libertados.

OVIEDO.—El guardia Laureano González, entregó dos bombas que encontró en un prado del barrio de San Isidro.

El dueño del estanco de la calle de San Vicente entregó igualmente un frasco de materias explosivas que los revolucionarios ocultaron en su establecimiento durante la huelga.

—El ingeniero de González Peña, Francisco Martínez Tutor, ha escrito diversas postales a varios funcionarios de la Diputación provincial, fechadas en Mesina, en las que da cuenta de que sigue su viaje a Rusia.

DETENCIONES EN GIJON

GIJON.—La Guardia civil de este grupo móvil, en acción combinada con los detachamientos de Nava y Bimenes, detuvo a Laureano Montes Ardavin y a Luis Alonso Paniceres.

Del primero se dice que atacó al cuartel de la Guardia civil y al Ayuntamiento de Nava, y del segundo que fué obligado a transportar elementos

revolucionarios. Se supone que de estas detenciones se derivarán otras de importancia.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

VIGO.—Comunican de Ponteareas que la Guardia civil practicó un registro en la casa que habitaban varios familiares de un sujeto que se halla preso por los sucesos de octubre. En el desván se encontraron ocho bombas revestidas de cemento, cuyo peso es de seis kilogramos cada una.

También se encontraron algunos cartuchos de dinamita.

LA LOTERIA

Madrid, 12.—11 noche

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

CON 300.000 PESETAS

14.058.—Madrid, Madrid, Cartagena.

CON 150.000 PESETAS

25.636.—Madrid, Barcelona, Madrid.

CON 100.000 PESETAS

2.099.—Madrid, Barcelona, Barcelona.

CON 75.000 PESETAS

16.987.—Madrid, Alicante, Barcelona.

CON 6.000 PESETAS

165 11.190 17.283 18.032 5.516

13.424 14.604 26.463 33.632 26.497

32.187 20.303 27.877 25.935 18.790

19.177

De los números expandidos en las distintas Administraciones de la provincia, están premiados con 1.000 pesetas, los siguientes:

En LOGROÑO.—6.330 y 31.111.

También están premiados con la misma cantidad los números 2.022 2.023 2.024 2.038 2.039 2.040 2.051 2.052 2.053 2.061 2.062 2.063, por pertenecer a la centena del tercer premio, y 16.921, 16.922 y 16.923, de la centena del cuarto.

En Cervera: 25.698, de la centena del segundo.

En Nájera: 1.568, 7.766.

Compran un décimo a primera hora de la mañana, dicen que les va a tocar el gordo y se presentan a cobrarlo

Los dependientes de una peluquería establecida en la calle de Peligros acordaron esta mañana comprar un décimo para el sorteo de hoy.

Todos se mostraron conformes, excepto el limpiabotas, que se negó terminantemente a jugar, aferrando a los demás el vicio de jugar a la lotería.

El maestro acordó quedarse con la participación que correspondía al limpiabotas.

Una hija del maestro salió a la calle y compró un décimo a la primera vendedora que se encontró.

Poco después entró en el establecimiento el subdirector de un Banco, a quien los oficiales dijeron que dentro de una hora iría el maestro a cobrar el premio mayor.

Le preguntaron si podría cobrarlo

HOY

SALON ALHAMBRA

GRAN BAILE DE 4 A 9

DOS formidables bandas. DOS

BANDA LOGROÑESA y la Gran Orquesta JAZZ BAND.

Precios: Señoras, Gratis, Caballeros, 0'80

Reservándose la Empresa el derecho de admisión, tanto de Señoras como de Caballeros.

Importantes premios en metálico. Para más detalles, véanse los programas de mano.

100 PESETAS EN PREMIOS

IMPORTANTE.—De 7 a 8 será el baile CONTINUO

hoy y el subdirector les contestó afirmativamente.

A las doce, el banquero se vió sorprendido con la entrada del maestro peluquero que iba a cobrar un décimo del premio mayor.

En la peluquería el júbilo fué enorme. A los oficiales les ha correspondido tres mil pesetas a cada uno, y cedieron 100 pesetas cada uno de ellos para el limpiabotas.

Noticias por teléfono

Madrid, 12.—Varias horas

VISITAS A LOS CEMENTERIOS ROMANTICOS

En el monumento del Dos de Mayo, donde yacen los héroes de la Independencia, se celebró la clausura de las vistas espirituales a los cementerios románticos.

Pronunció la primera oración fúnebre el periodista señor García Vifollos, que glosó los episodios de la Independencia.

Después habló don José María Pemán. La señorita Carmen Seco recitó una poesía.

En la cruz del mausoleo fué depositada una corona de flores naturales, ofrenda de don Cecilio Rodríguez, en nombre del Ayuntamiento.

EL NACIONAL VENCE AL SPORTING DE GIRON

En el campo del Perral han jugado esta tarde su partido de Segunda División el Nacional y Sporting de Gijón. Arbitró Lorenzo Torre y ganó el Nacional por dos a uno.

Marcaron por el Nacional Ortiz y Aja y el tanto del Sporting lo consiguió Adolfo.

Durante el partido hubo dominio alterno y muchas veces se vió seriamente comprometida la portería madrileña.

EL EX-ALCALDE DE NUEVA YORK AFIRMA QUE EN DICHA POBLACION NO HAY "GANSTERS"

Varios periódicos coinciden hoy en publicar intervenciones con Jimmy Walker, ex-alcalde de Nueva York, que se encuentra actualmente en Madrid y que mañana marchará a Málaga.

Se lamentó de la poca propaganda turística que se hace de España en América y de la que culpa a ciertas propagandas extranjeras que se hacen contra España, todas ellas tendenciosas y faltas de veracidad, que sólo hablan de desórdenes, revoluciones y peligros.

Es necesario que sepa la verdad. España merece ser conocida por una gran corriente turística.

Desde Málaga irá el señor Walker a Barcelona, donde embarcará.

En cuanto a su país, no hizo otra afirmación que la de asegurar muy serio que en Nueva York no hay "gansters".

VISTA DE UN RECURSO ANTE EL SUPREMO

Ante la Sala sexta se vió esta mañana el recurso interpuesto contra la pena de muerte a que fué condenado Juan Royo Oñate, que mató a tiros en Tolosa a su cuñado por cuestión social.

El auditor no aprobó la sentencia, por entender que la que correspondía era la de reclusión perpetua, por asesinato.

Esta tesis defendió hoy el fiscal señor Antón.

Quedó para sentencia.

LOS AGRESORES DE LOS HERMANOS ALGABENO, CONDENADOS

MALAGA.—En la Sala segunda de la Audiencia se vió ante el Tribunal de urgencia la causa seguida contra los extremistas Miguel Molina, Enrique Toledano, Manuel García Falcó, Tomás González y Antonio García Alvarez, supuestos autores del atentado contra los hermanos Algabeno.

Se adoptaron precauciones. El Tribunal ha condenado a García Falcó y a Tomás Sánchez a 14 años, ocho meses y un día de reclusión, por asesinato frustrado, y a cuatro años, nueve meses y un día, por lesiones. Además se imponen a García Falcó cuatro meses y un día de arresto por coacción.

Los restantes procesados fueron absueltos.

DEL ALIJO DE ARMAS

Anoche comparecieron ante el juez especial señor Alarcón para aclarar algunos puntos del sumario el director general de Seguridad, señor Valdivia, y el jefe del Gabinete de Investigación y Enlace, señor Santiago.

Hoy declaró el general del Conserjo de Industrias Militares, señor López Gómez.

La vista señalada para el lunes contra don Horacio Echevarrieta y otros comprometidos en el alijo de armas de la Ciudad Universitaria sufrirá un aplazamiento, que obedece principalmente a haber planteado el fiscal señor Laguardia la cuestión de la jurisdicción militar en favor de unos procesados y la civil en otros.

Los magistrados de la Audiencia provincial tienen que resolver previamente.

SE DETIENE AL AUTOR DE LA AGRESION A UN PATRONO

CORDOBA.—La Policía ha detenido esta mañana a Ricardo Mateos Molina, carpintero, que hace unos meses pidió trabajo al propietario Andrés Pueyo, y como se lo negara, le hizo un disparo, hiriéndole grave.

Ricardo huyó de Córdoba a raíz del hecho y no ha regresado hasta hace unos días.

NOTICIAS DE EL FERROL

EL FERROL.—Se han recibido noticias oficiales de ue en la segunda quincena del mes corriente visitará las rías gallegas una poderosa flota británica. De ella se destacarán algunos barcos que atracarán en esta base naval. La tripulación será muy agasajada.

—El pescador Indalecio Díaz Couce, que se halla en cautividad en Ma-

El plebiscito del Sarre

SARREBRUCK.—Han llegado millares de votantes, procedentes de Alemania y Francia.

Durante seis horas estuvieron entrando trenes especiales cada diez minutos.

Los periódicos hacen los últimos llamamientos electorales en artículos vibrantes.

La región del Sarre aparece cubierta de nieve por primera vez en este invierno, y sigue nevando.

De siete a ocho de la noche comenzaron a ser lanzadas a vuelo las campanas de las Iglesias de las poblaciones alemanas fronterizas a la región del Sarre a manera de cañon de triunfo.

Poco después se encendieron formidables hogueras.

Los directores del front alemán pretendieron bajar a las minas, pero no lo lograron.

Los mineros han anunciado que el martes, fecha en que se hará público el escrutinio, sea declarado festivo. En caso contrario declararán la huelga al día siguiente.

En la elección votaron 530.000 sarrenses, y aunque las fuerzas se mueven constantemente, la impresión es que logrará la victoria Hitler.

—La Comisión de Gobierno del Sarre ha publicado un decreto por el que se prohíbe para el día trece del actual la venta en el territorio de periódicos, hojas, folletos, etc.

MAS DEL EXTRANJERO

GINEBRA.—La Sociedad de Naciones se reunió para estudiar las cuestiones del Sarre y se acordó aumentar los poderes al Comité de los Tres, formado por el barón Alosi por Italia, el señor Madariaga por España y el señor Castillo, por Argentina.

El Consejo ha querido que los habitantes del Sarre sepan que las operaciones del escrutinio están bajo el control de personas de garantía y competencia.

PARIS.—El señor Laval ha marchado a Ginebra.

MEJICO.—En el suburbio de Tacubaya se han producido graves desórdenes a consecuencia de los cuales han resultado cuatro muertos y veinte heridos.

El motivo ha sido la expulsión por la Policía de un cura de la Iglesia del Santo Espíritu.

Entre la multitud excitada circuló el rumor de que llegaban los camisas rojas y levantaron barricadas, haciendo frente a 300 policías y bomberos.

Se cruzaron numerosos disparos y las fuerzas obligaron a permanecer en la iglesia a los airachinados hasta el amanecer—que tantas veces como intentaron abandonar las barricadas fueron rechazados—, para poder hacer una investigación a plena luz.

BERLIN.—Por razones de dignidad humana, ha sido prohibida en Alemania la profesión de bailarín mundano.

LONDRES.—En una mina del condado de Lanarkshire se produjo un derrumbamiento a consecuencia del cual resultaron dos mineros muertos y varios heridos.

peña cazando perdices, fué arrebatado por una ola gigantesca y ha desaparecido. No ha sido posible encontrar su cadáver.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO EN CADIZ

CADIZ.—Llegó el señor Salazar Alonso en automóvil y fué recibido por el jefe del partido radical de la provincia y por el exsubsecretario de Justicia señor Valera, el cual le invitó con algunos ínfimos.

Intentaron interrogarle los periodistas, pero dijo que venía muy cansado y que los recibiría mañana, domingo, por la mañana.

Mañana se organizarán diversos actos en su honor.

¡¡TODO EL MUNDO SABE...!! que la mejor película que se proyecta hoy en Logroño, es:

LAS CUATRO HERMANITAS

Creación cumbre de

KATHARINE HEPBURN
JOAN BENNET
JEAN PARKER
FRANCES DEE y
PAUL LUKAS

Bretón y Moderno

A las 4'45, 7'15 y 10'30 A las 5, 7 y 10'30

HOY, DOMINGO

ESTRENO M. G. M. GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

Los tres cómicos más famosos del mundo

STAN LAUREL, OLIVER HARDY y CHARLES CHASE

en la graciosa producción

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Compañeros de Juerga

Una hora y media de película y hora y media en continua carcajada. El ingenio y singular aplomo de estos célebres y populares cómicos, alcanza en esta producción límites insospechados. El argumento, una juerga que se hará inolvidable, da lugar a que se sucedan constantemente, escenas divertidísimas, y una cantidad tal de inesperadas situaciones que ningún espectador podrá ver sin reír constantemente.

No deje de ver hoy a

STAN LAUREL, OLIVER HARDY y CHARLES CHASE

en

Compañeros de juerga

RISA RISA RISA

A las tres de la tarde en el TEATRO MODERNO

GRAN SECCION INFANTIL

La interesante película del Oeste

ALMAS DE ACERO

Por BILL GODY

De Cataluña

VISITAS AL GOBERNADOR GENERAL.— INCIDENTE EN LA UNIVERSIDAD

BARCELONA.—Como estaba anunciado, el gobernador general de Cataluña realizó esta mañana algunas visitas protocolarias. En primer lugar acompañó de su secretario particular y del jefe del ceremonial de la Generalidad, se trasladó en automóvil a la Audiencia, donde fue recibido por el presidente, magistrados y fiscal del Tribunal de Casación. El señor Portela Valladares pasó a la sala segunda de lo criminal, tomando asiento en la presidencia y sentándose a su derecha el presidente del Tribunal de Casación, y a su izquierda, el fiscal del Estado.

El señor Gubern, en catalán, pronunció un discurso, en el que puso de relieve las manifestaciones hechas por el gobernador general al tomar posesión de la Generalidad, sobre la cooficialidad de los idiomas castellano y catalán, diciendo que se le expresaba en este último por ser el más fácil, y más apropiado para expresar sus sentimientos. Aseguró que el Tribunal de Casación está compuesto por hombres que para hacer justicia, se separan de la política, y que sólo con miras de justicia dictan sus fallos. Terminó saludando al señor Portela, en nombre del Tribunal.

El fiscal, señor González Prieto, pronunció unas palabras para adherirse al saludo del presidente, y el señor Portela contestó a los anteriores con un breve discurso, en el que recordó haber leído un libro referente a una revolución habida en Inglaterra para buscar doce jurados que hicieran justicia, y que ello costó la corona a un rey. "Espero—dijo—que vosotros seréis de los doce jurados que administrareis justicia." Terminó ofreciéndose en todo lo que de él necesitaran, en bien de la justicia.

El señor Portela Valladares visitó la Universidad.

Al llegar a este centro docente un grupo de estudiantes comenzó a silbar y cantar "El segador".

El señor Portela se mostró muy extrañado.

Fue recibido por el señor Mur y pasó luego al salón de retratos, donde un grupo de estudiantes le recibió a silbidos y tomatazos.

Inmediatamente acudieron los guardias de Asalto deteniendo a tres estudiantes.

El señor Portela pronunció algunas palabras de salutación expresando su disgusto y trasladándose después a su residencia, donde llamó inmediatamente al señor Carreras Pons.

La conferencia duró hasta las tres y diez.

Se negaron a dar ninguna referencia.

SESENTA Y CINCO ATRACADORES DETENIDOS

Desde que se posesionó de la Jefatura de Policía el señor Villanueva, han sido detenidos 65 atracadores, de los cuales cincuenta se hallan convictos y confesos.

Ultimamente se ha detenido a tres, por los cuales se ha podido averiguar

la celebración del pleno de la F. A. I. en el café Asiático.

COMENTARIOS DE "LA VEU DE CATALUNYA" AL COMIENZO DEL REGIMEN TRANSITORIO

Con motivo de comenzar prácticamente el régimen transitorio aprobado por las Cortes, se plantea el problema de las colaboraciones políticas, y en este sentido tiene especial interés la actitud que puedan adoptar los hombres de la Lliga catalana. Por más que los elementos responsables de dicho partido se han mantenido en una actitud de reserva, puede fácilmente desprenderse cuál será su actitud definitiva a juzgar por lo que dice "La Veu de Catalunya" en su edición de hoy.

Después de examinar las características del régimen transitorio añade:

"Las palabras del señor Portela suscitan una especie de cuestión previa. El régimen transitorio que se implanta con el nombramiento de gobernador general y la formación de su Comité ejecutivo, que probablemente vendrá en seguida, ¿representa la liquidación de la autonomía establecida en el Estatuto? ¿Se trata de una segunda edición de aquella Mancomunada de la Dictadura, que preside el señor Salas, y que tenía como única finalidad la de deshacerla? Si fuera éste el caso lamentable, claro que ningún partido catalanista podría colaborar en ella. ¿No es este el caso, no se trata de liquidar el Estatuto, sino de rehacerlo; no se quiere deshacer nuestra economía, sino fortalecerla, aclararla, llenándola de contenido, de forma que pueda ganar, al propio tiempo, ya confianza de todos los habitantes de Cataluña y el respeto y la simpatía de todas las otras tierras de España? Entonces los partidos político de Cataluña, tenida en cuenta todas las circunstancias, deberán estudiar y decidir lo que patrióticamente crean que exige el interés público.

LA LLIGA NO DISPUESTA A COLABORAR

Se asegura que las personalidades de la Lliga consultadas por los señores Portela Valladares y Pich y Pons para colaborar en los organismos de la Generalidad se han negado a ello.

Se fundan en que no se aceptó lo que propusieron en las Cortes acerca de la forma de hacer las designaciones, ni se ha señalado la limitación del régimen transitorio de Cataluña ni se ha dado intangibilidad al Estatuto.

Del País Vasco

REUNION DE LA JUNTA DE ESPECTACULOS

SAN SEBASTIAN.—En el Gobierno civil se ha reunido esta mañana la Junta de Espectáculos, aprobando un proyecto del Ayuntamiento para verificar obras de reforma en el Teatro Principal, que es de propiedad municipal.

También se ha aprobado otro proyecto de reformas del teatro-cine Petit Casino, que se halla contiguo al citado Teatro Principal.

DETENCION DE UN REPARTIDOR DE HOJAS SUBVERSIVAS

El gobernador ha dicho a los periodistas que en Beasain había sido detenido un individuo que repartía hojas subversivas.

Este sujeto ha sido puesto a disposición de la autoridad militar. CONCEJALES CONDENADOS A INHABILITACION

VITORIA.—Ante el Tribunal de Urgencia han comparecido hoy los concejales del Ayuntamiento de Ayala Leocadio Celestino Urriola, Nicomedes Respaldiza, Manuel Iradier y Lázaro Canedo, acusados del delito de desobediencia a superior jerárquico.

De acuerdo con la petición fiscal, los procesados han sido condenados a la pena de ocho años y un día de inhabilitación y trescientas pesetas de multa. * * *

Parece que la sentencia de la Sala segunda del Supremo sobre el recurso relativo al Ayuntamiento de Vitoria casa la sentencia de la Audiencia, apreciando la comisión de un delito de desobediencia y condenando a los inculcados a la inhabilitación, aunque se desconoce cuánto tiempo supondrá ésta.

Ayer apareció en el Ebro el cadáver de un hombre

A las diez de la mañana de ayer manifestaron en la Comisaría de Vigilancia los guardas del río Ebro, José Peso y Angel Ruiz, que en dicho río, margen derecha, frente al palomar de Cantabria, había un hombre ahogado.

Al lugar del suceso se trasladó el agente de Vigilancia señor Coca, observando que el cadáver tenía una faja con nudo corchizado al cuello y estaba enganchada en un árbol, a la altura de poco más de un metro, hallándose el cadáver boca abajo y dentro del agua.

Dado de ello conocimiento al señor juez de Instrucción, don Salvador S. de Terán, se presentó éste, con personal a sus órdenes, en el lugar citado, hallando el cadáver de un hombre en estado de avanzada descomposición, cuya edad se calcula de 30 a 40 años de edad, que vestía calzado de bota negra de cordones, calcetines color azulado con rayas horizontales, un traje de hilo o lanilla rayado color azul marino, llevaba dos americanas, camisa a rayas rojas, una faja atada al cuello, negra; cuya muerte data, al parecer, de unos 15 días.

Reconocido por el médico forense, señor Muñoz, manifestó éste no tener señales de violencia alguna.

El señor juez ordenó el levantamiento del cadáver, que fue trasladado al depósito del Hospital provincial.

Prbo Ramirez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia ESPECIALISTA EN

Estómago-Higado Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

Zurbano, 3 Teléfono 1313

DEPORTES

FUTBOL

HOY EN LAS GAUNAS

A modo de entrenamiento de los titulares blanquirojos, se ha concertado para esta tarde, a las tres, en Las Gaunas un encuentro entre el equipo de Artillería, al que por llamarse cumpliendo el servicio militar en dicho regimiento pertenecen algunos de los componentes del Deportivo Logroño, y un once mixto del conjunto local.

El partido, a pesar de su condición amistosa, puede resultar, desde luego, entretenido, y a falta de otro algo mayor servirá para que los aficionados futbolistas pasen una tarde entretenida.

La alineación de artilleros y blanquirojos será la siguiente:

Artillería:

Costa, Barceló, Ciempozuelos, Pellón, Ros, Olivite, Tordí, Sessain, Vila, Iturburu y Peñalver.

D. Logroño: Buzara-Felipe, Egidio, Mardones, Ceclio, Poli, Francia, Chaga, Cotelio, Yermo, Hilario y Salvador.

Todos los jugadores citados habrán de hallarse en el campo a las dos y media de la tarde.

LOS DEL "HOGAR VASCO"

Se ruega a todos los señores socios fichados para el campeonato de la serie B Riojana, se personen hoy, domingo, a las diez de la mañana, en el campo de entrenamiento de Las Gaunas, con el fin de probar elementos y ultimar el equipo que ha de representar al Hogar Vasco en el susodicho campeonato.

Dada la proximidad del mismo se encarece la más puntual asistencia a este entrenamiento.

CICLISMO

LA VUELTA ESPAÑA-FRANCIA

Como ya tenemos anticipado, hoy emprenderán los ciclistas logroñeses,

Gonzalo Ruiz y Basilio Díaz su arriesgada empresa de dar la vuelta a España y Francia, recorriendo las más importantes ciudades de ambas naciones.

La salida la efectuarán a la hora anunciada (once de la mañana) desde el domicilio social del Club Ciclista Logroñés (Café Puerto Rico), al que pertenecen los citados excursionistas, y, estos, antes de abandonar la capital y a modo de despedida, harán un recorrido por las calles de la República y Salmerón, para seguidamente tomar la carretera de Soria e iniciar la larga caminata a la que se lanzan con un elevado espíritu deportivo.

Su primer punto de destino es Villaciada de Cameros, a fin de despedirse de sus familiares y hacer una visita a la Virgen de Lomos de Orío, a cuya protección ponen el éxito de su aventura.

Cumplidos estos requisitos seguirán a Soria y después a Madrid, donde tendrá lugar la salida oficial de su doble vuelta a España y Francia.

Es seguro que la afición ciclista en pleno acudirá a despedir a los valientes paisanos y compañeros, a los que, repetimos nuestro deseo de que en esta larga prueba que hoy comienzan no les abandone la suerte más completa para que puedan poner término a su proeza con todo género de satisfacciones.

X. X.

Concurso Nacional de Arte Decorativo

Madrid, 12.—7 tarde

La "Gaceta" de hoy publica las bases del concurso nacional de Arte Decorativo de este año. De la orden de convocatoria tomamos lo siguiente:

Tema primero. Trabajos en cuero. a) Unas tapas de cuero para encuadernar un libro, ejecutadas por el procedimiento del mosaico.

b) Un almohadón de cuero, con las dos caras labradas, por incisión y repujado, patinado en su color.

c) Un frontal o friso de guadamacería, repujado, cincelado y policromado.

Tema 2.º Metalistería esmaltada. Un objeto, de libre elección, de cualquier metal, repujado, cincelado y esmaltado a gran fuego con los procedimientos de esmalte "campeado, alveolado" y pintado al estilo de Limoges.

La pieza, esmaltada directamente, podrá ser una estatuita, una cabeza, una argueta, una copa, etc., que medirá 30 centímetros, como mínimo.

Tema 3.º Forja y cerrajería. Una puerta cancela cuyas dimensiones mínimas serán: 1'90 metros de alto por 0'60 de ancho, y que no podrá exceder de 2'50 metros por 1'20.

El trabajo habrá de ejecutarse en hierro forjado y limado con aplicaciones de otros metales, labrados a mano, no fundidos, pudiendo llevar detalles repujados a fuego sobre planos o chapas gruesas.

Tema 4.º Talla en madera. Arqueta tallada, en nogal u otra madera fina, cuyo largo no excederá de un metro ni ser menor de 0'90 metros.

Los trabajos que se presenten a todos los temas han de ser originales e inéditos y deberán ir acompañados de los dibujos, también originales, como asimismo de una Memoria explicativa de los procedimientos técnicos seguidos.

Se concederá un premio de 6.000 pesetas y dos accésits de 500 en cada uno de los cuatro temas.

Las obras, firmadas, deberán entregarse en la Secretaría de los Concursos nacionales (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes), en los días laborales, del 1 al 15 de marzo, ambos inclusive, de 11 a 1. Los artistas que residan fuera de Madrid deberán tener en cuenta esta circunstancia para que sus trabajos queden en la Secretaría dentro del plazo, improrrogable, señalado.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

DOMINGO.—De 13'30 a 14'30. Emisión de discos solicitados por los adheridos. De 21'30 a 23. Tercer acto de "Aida".

LUNES.—De 13'30 a 14'30. Música de concierto. De 21'30 a 23. Discos variados. Noticias.

En la emisión de anoche se dió una versión radiofónica del propósito de Moncayo y Penella, titulado "El día de Reyes" y por los mismos elementos de la C. L. A., que lo representaron el domingo pasado en el Teatro Moderno.

Fue una versión irreprochable, en la que destacaron las señoritas Valentina y Mary Pascual, Balbi Medina, Victoria Recando, Pía Soto, María y Elena García, Domi Zárate, Lulista Pérez, Julia Lahorden, Felisa Soto, Conchita Medina y María Luisa Ramírez y los señores Manrique, Villaverde, Alonso, Alesón, Juancha, Pastrana, Aragón, Ibáñez, Peralta, Ortiz, Santamaría, Alvarez, González, Vicente, Medina e Igea.

La orquesta de la estación ajustadísima bajo la dirección del maestro Blasco.

En resumen otra emisión que dejará muy gato rocedo en los que tuvieron la suerte de escucharla.

Unión Radio, Madrid

A las 5 música variada, a las 6 la semana artística y literaria: "Reseñas de arte", por Silvio Lago; "Revista

HOY DOMINGO

CINEMA SOCIAL

EN SECCIONES VERMOUTH Y NOCHE ESTRENO

EL MAXIMO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO DEL DIA

Jane Baxter
Richard Tauber

El Allogar

la primera

film de honor de la British Internacional.

Música de f. Schubert

Otra de las grandes pasiones frustradas del inmortal compositor Franz Schubert, realizada con lujo deslumbrante.

IMPORTANTE.—En la Sección Popular se proyectará

SATANAS

En todas las secciones se proyectará de riguroso estreno el famoso dibujo en colores "LOS PINGÜINOS", de W. Disney, creador de "Los Tres cerditos"

ATENEO RIOJANO

En el salón de actos de nuestra entidad cultural, presentado por el secretario de la misma, el joven abogado don César Urbina, quien cumplió su cometido con fáciles y oportunas palabras, dió ayer su anunciada conferencia del ingeniero industrial, con destino en la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Miguel Garau, sobre el tema de: "Causas de la crisis económica y medios para conjurarla".

Tuvo el señor Garau un auditorio muy nutrido; que llenó el salón de actos y los adyacentes.

El conferenciante hizo una disertación muy interesante, pues supo vulgarizar el tema y darle la amenidad requerida para que proporcionara el entretenimiento. No es pues de extrañar que el auditorio, agradecido a una vulgarización aleccionadora, le prodigara los aplausos.

El señor Garau, señaló, como causa única de la crisis, el atraso de la ciencia económica en relación con el progreso científico.

Consecuencia de la señalada desviación es el no haberse preocupado de las leyes económicas de la producción y distribución que hoy se desconocen en absoluto. Por esto la eficiente aplicación de la economía del cambio, que es a la que más importancia se ha dado, no puede conducir a resultados satisfactorios.

El mecanismo del cambio no es tal como hoy se ha concebido para desempeñar su misión. El encaje de oro y la actual organización del crédito son obstáculos que se oponen a que puedan ponerse en circulación la cantidad de instrumentos de pago necesarios para equilibrar la capacidad adquisitiva con el volumen de operaciones, y en consecuencia para lograr que toda la producción sea distribuida.

Propuso el disertante como solución que se reforme el mecanismo del cambio reduciendo dichos obstáculos a fin de que se pueda poner en circulación la cantidad de papel-moneda necesaria para evitar la carestía que la elevación de precios pueda ocasionar.

Es preciso modificar el mecanismo de la distribución y cambiar el concepto de beneficio industrial, el cual debe ser independiente del precio de las mercancías.

El salario y el interés deberán, pues, sufrir, conjuntamente, la misma renovación que dicho precio.

Esta fué, en síntesis, la tesis sustentada por el conferenciante y desarrollada tan acertadamente que, repetimos, mereció grandes aplausos del nutrido auditorio, así como felicitaciones para el señor Garau, a las que, sinceramente, unimos la nuestra.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634 Detrás de Intendencia, Logroño, a

La Casa de los Mondongos o Moragas

Famosa en RIOJA por sus PRODUCTOS para MATANZAS de cerdos caseros.

PIMIENTOS MOLIDOS de la Vera y Murcia.

CANELAS FINISIMAS en latitas elegantes.

ANIS MOLIDO Y EN GRANO — CLAVILLOS MOLIDOS — LAUREL Y OREGANO — INTESTINOS PARA CHORIZOS Y MORCILLAS.

ARROCES BOMBAS auténticos y Calasparras especiales para MORAGAS.

Sólo en "CASA PIAZUELO". — Gallarza, 16.

NOTA.—Me han sobrado calendarios elegantes de taco y mensuales, que regalo al visitar esta CASA.

BAILE BETI-JAI

HOY, DOMINGO, DE 4 a 9

Amenizado por la brillante banda del maestro Ibáñez y por la instalación Radio-Fónica

SEÑORAS GRATIS CABALLEROS, 0'20

185 PESETAS EN PREMIOS

CALEFACCION

Restaurant "El Carabanchel"

Se sirven cubiertos a 5 pesetas

SUBIDA AL COMEDOR INDEPENDIENTE. ENTRADA POR SAN AGUSTIN, 4.

OPTICA... RELOJERIA
ANTONIO ADARSO
Sagasta nº6

Grandes Viveros CAMPOS ELISEOS

ARBOLES FRUTALES — FORESTALES — ROSALES, ETC.

J. L. DE ORUETA

VARA DE REY, 20. 8.º — (Catálogos gratis)

DE ALFARO

Avisos y Noticias

12 de enero

SESION MUNICIPAL. — Bajo la presidencia del alcalde, don Juan Esquítico, y con asistencia de los concejales señores Soret, Galdames Malumbres, Mauléon, Galdames Sesma y Malumbres Sánchez, celebró sesión supletoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Abierta la sesión, el secretario señor Saralegui dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado.

Previa lectura, se acuerda pasen a informe de la Comisión de Policía Rural, instancias suscritas por don Pedro Segura Jiménez, don Manuel Martínez Rosell, don Pedro Calvo Peña, doña María Fauste Sola, don Santiago Cerdón Blázquez, don Santos González y don Pedro Cerdón Díez, todas ellas relativas a terrenos comunales.

Se da lectura a un informe del señor aparejador titular, en virtud del cual pasa a informe de la Comisión correspondiente, instancia de don Antonio de la Mata Melgares, en la que solicita en venta un trozo de terreno en la calle de las Tejerías.

En virtud de informe del mencionado funcionario, se acuerda abrir una información a fin de averiguar si es común o de propiedad particular una parcela de terreno solicitada por don José Martínez García.

Previo informe favorable, se autoriza a don Julián Fernández Milagro, para abrir un hueco en la fachada de su propiedad sita en la calle Mayor.

Asimismo se autoriza a don José Lozano Rivas y don Cecilio Jiménez Martínez, para construir viviendas en terreno común lindante con el camino del Matadero, previo pago del canon correspondiente.

A don Julio Alcoya, don Domingo Pérez Fauste, se les autoriza para llevar a cabo reparaciones en edificios de su propiedad.

A petición de don León Grandes, y vistas las razones que aduce en su instancia, se acuerda instalar una línea eléctrica entre las casas números 12 al 20 de la calle de Fornin Galán.

A petición de los vecinos de la calle de Catalanes, se acuerda proceder al arreglo del pavimento de la misma, contribuyendo los expresados vecinos, con el cincuenta por ciento del importe de los gastos que se realicen.

Seguidamente se da lectura a dos informes del señor aparejador relativos a filtración de aguas de la casa de don Manuel Moreno a la de don Manuel Martínez, con perjuicio para éste. En el otro informe denuncia el señor aparejador el peligro de ruina de una casa de don Angel Bea, sita en el barrio del Castillo.

Previo informe de la Comisión de Hacienda, se acuerda satisfacer a don Antonio Ruiz del Sotillo, 230'55 pesetas, por arrendamiento de su establecimiento suministrados al Municipio.

En ruegos y preguntas, la Presidencia da cuenta del fallecimiento del inspector veterinario municipal, don Angel Fernández, y por unanimidad se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por tal fallecimiento.

También se acuerda anunciar la vacante producida por la defunción de don Angel Fernández.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

P. Giménez

Con las **ABONOS "ALGRY"** se obtienen abundantes cosechas de mejor calidad y de más graduación alcohólica.

Análisis Clínicos
FARMACIA DR. PERUCHA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por **DOCTOR CASTROVIEJO**

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmorón, 35

A las doce y media de la mañana de ayer fué conducido al cementerio el cadáver del que fué nuestro estimado convecino don Demetrio Bergasa Eguiru, empleado que fué de la Sucursal de la Casa Singer, en esta capital, en la que gozaba de muchos afectos por su carácter simpático y servicial.

Presidieron el duelo su hijo don Francisco, su sobrino el teniente coronel jefe de la Caja de Reduta don Heliodoro Lozano, su pariente y conocido industrial don Hipólito Bergasa y otros amigos, a los que seguía un nutrido cortejo, en el que figuraban personas de todas las clases sociales.

A su apenada viuda doña Catalina Hidalgo, hijos y demás familia les hacemos expresión de nuestra sentida condolencia.

Sociedad Española de Edificación y Préstamo

Dinero sobre hipotecas con amortización del capital a largos plazos a sus asociados y al público en general. Para más detalles, dirigirse a su representante Julio Pérez, de 9 a 12 y de 3 a 5, Plaza de Amós Salvador, 4. Logroño.

Con una concurrencia verdaderamente extraordinaria, reveladora de las extensas relaciones con que cuenta la doliente familia, se verificó ayer el entierro de la que fué nuestra distinguida convecina doña María Resurrección Eraso Esparza.

Tras el féretro, que iba cubierto de coronas de claveles, con sentidas dedicatorias, formaban la presidencia los hermanos de la finada don José y don Jacinto, llegados de Madrid con tan triste motivo; los presbíteros don Félix Loma, don Crisanto Elizalde y el Padre Faustino; don Antonio Dorra y don Pedro Esparza, de Pamplona; don José López de Arana, don Policarpo Armendáriz y don Casimiro del Arco, de Arróniz; don Eloy del Castillo, de Sangüesa y don Enciso Zabala con otros parientes y amigos, a los que seguía el nutridísimo cortejo, en el que figuraban la totalidad de los farmacéuticos y representaciones de todas las clases sociales y crecido número de personas de varios pueblos navarros.

Al reitor a los deudos el testimonio de nuestro pésame, les deseamos la necesaria resignación para sobreponerse al dolor que en estos momentos les embarga.

Al mediodía de ayer se verificó el entierro del que fué nuestro estimado convecino don Félix Eguizabal Ruiz, de cuya muerte dimos cuenta oportunamente.

Presidieron el duelo un hijo don Alfonso, sus hermanos políticos don Celadonio, don Marcelo y don Gregorio Sáinz, don Angel Ruiz, don Ignacio Eguizabal y don Cirilo Molina; su sobrino don Julián Eguizabal y otras parientes y amigos de la familia, a la que una vez más reiteramos el testimonio de nuestro pésame.

Lean todos los lunes "República"

Cómo vino la República del 14 de abril. — Memorias de E. Paul y Almaraz.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.

Consulta días laborables, de diez a una. **Villa Carmen CALAHORRA**

Pepinillos — **CIROJA** — Aceitunas

Continuando en vigor la obligación que tienen todos los prestatarios de servicios públicos de transporte de mercancías y de transporte de viajeros en coches de turismo (taxi), de ir provistos de las respectivas tarjetas clase D y C, respectivamente, se previene por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia a los interesados, que el plazo para la adquisición voluntaria de dichas tarjetas terminará el día 25 del mes actual, quedando obligados los que resulten incurso en esta disposición al abono de la referida tarjeta y una multa de 50 pesetas.

m. martínez de pinillos

oculista. — medicina general

m. carmen 8. — teléfono, 1950.

Academia "LA POLITECNICA"

REPUBLICA, 104. — LOGROÑO.

Abrirá próximamente preparación especial para Judicatura; Fiscales; Notarías; Registros; Secretarías Judiciales y de Ayuntamientos (1.ª categoría), etc., así como de asignaturas de la carrera de Abogado para alumnos libres, corriendo las clases a cargo de Profesores especializados y pertenecientes a dichas carreras. Próximas convocatorias para Judicatura, Registros, y Notarías en los Colegios de Zaragoza y Burgos.

Convocadas 14 plazas de Notarios en el Colegio de Valencia.

Inscribese o solicite detalles hoy mismo.

Tenemos en curso preparaciones para AUXILIARES DE LA D. G. DE SEGURIDAD; TELEGRAFOS (Oficiales y Auxiliares), SECRETARIOS AYUNTAMIENTO (2.ª categoría), ENFERMERAS, y GUARDAS FORESTALES

Secciones especiales de CONTABILIDAD SUPERIOR Y COMERCIO; IDIOMAS, TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA, CULTURA GENERAL, etc.

No olvidar que nuestro Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, se ha trasladado a DUQUESA DE LA VICTORIA, Núm. 38.

FARMACIA. - ALONSO

Importantes reformas. — Organización perfecta. Gran surtido específicos. — Ortopedia moderna. Perfumería fina.

ATENDIDA POR TRES FARMACEUTICOS

CERVANTES, 1. LOGROÑO. TELEFONO, 1814.

BATERIA NACIONAL AUTOBAT

Construida según las normas STANDARD AMERICANAS

Servicio A. U. T. O. B. A. T. organizado por

AUTO - ELECTRICIDAD

en todas las ciudades importantes

RIVAS Y TORRES-S. L. — Salmorón, 1. — Teléfono 1328

Se nos ha acercado una comisión de camareros de esta ciudad, para decirnos que el detenido días atrás por haberse encontrado los objetos que fueron sustraídos en unos palanquitos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y del que se decía era camarero, no pertenece a ninguna de las entidades de dicho gremio en esta capital, por no ser considerado como dedicado a tal oficio por ninguna de ellas.

HIJOS SANOS Y ROBUSTOS

Se crían tomando el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y EMULSION CON HIPOFOSFITOS que prepara la FARMACIA ALONSO.

En la Comisaría de Vigilancia, don Jesús González Jiménez, dueño de un almacén de carbonos sito en la calle del Capitán Gaona, esquina a la del Cardenal Aguirre, denunció que había sido violentada la puerta de acceso al establecimiento, si bien no ha notado la falta de ningún efecto.

AGUA DE FUENTE CALIENTE
Venta en la Sucursal de la fábrica de Pastillas de la Viuda de C. Solano. **CASA CABARAS**
Mercado, 10. — Teléfono 1987

Línea moderna **SASTRERIA DURAN**. — Camisería.

Fibra vulcanizada

legítima en cubetas para viaje y para anaquelarías, 10 pesetas kilo. **RICARDO**, estuchista. San Juan, 48.

Al mediodía de ayer se verificó el entierro del que fué nuestro estimado convecino don Félix Eguizabal Ruiz, de cuya muerte dimos cuenta oportunamente.

Presidieron el duelo un hijo don Alfonso, sus hermanos políticos don Celadonio, don Marcelo y don Gregorio Sáinz, don Angel Ruiz, don Ignacio Eguizabal y don Cirilo Molina; su sobrino don Julián Eguizabal y otras parientes y amigos de la familia, a la que una vez más reiteramos el testimonio de nuestro pésame.

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro

Bretón Herreros, 19. 2.ª, 10 a 1 y 3 a 5

GARGANTA — NARIZ Y OIDOS ESOFAGOSCOPIA. — Teléf. 1738.

Se ha declarado nulo y sin ningún efecto el concurso resuelto por orden de la Dirección general de Agricultura, de fecha 28 de septiembre último, para la provisión de plazas de Veedores del Servicio de Represión de Fraudes, cuyas plazas han de proveerse por oposición.

D. AZPEITIA

CLINICA GENERAL

11 de Junio, 9. pral. dcha. Tel. 17-56

El alcalde señor Grau recibió un donativo de 25 pesetas que, con destino a la Asociación de la Caridad Logroñesa le ha hecho la Casa Comercial Garrigosa y Compañía.

Señora!

Ahorre dinero haciendo sus compras en

la **JABONERIA "LA PILARICA"**

Jabón 1.ª, Zaragoza, a 1'40

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 16

PORTALLILLOS

NO SE OLVIDE

Se ha autorizado a don Cristóbal Mirro García, fabricante de conservas vegetales establecido en Calahorra, para exportar por las Aduanas de Tarragona, Irún y Dancharines (Navarra), además de por las de Bilbao y Barcelona, los productos de su industria, contenidos en envases de hojalata fabricados con la importada en blanco en régimen de admisión temporal por la Aduana de Bilbao.

EMORAGUES
ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON
NEUMOTORAX. — RAYOS X.
Muro de la Mata, 8. 3.ª.
Teléfono, 1985.

MADRES

Vuestros hijos se fortalecerán tomando durante el invierno **EMULSION**, recién preparada en la **FARMACIA ALONSO**.

En relación del robo de reses lanaras cometido en el pueblo de Grañón, hasta ahora solo se ha podido averiguar que en el río Glera y en los extramuros de Santo Domingo, se han encontrado dos pieles de las reses lanaras sustraídas.

NEGOCIO EN MARCHA

Doce años establecido de artículos de fácil venta y en lugar muy céntrico de Zaragoza. Se traspan en muy buenas condiciones. Informes: Centro de Asuntos Sociales y Económicos. Calle Alfonso I, núm. 18. Zaragoza.

ARRIGUESE ropa interior el mejor surtido "LA IDEAL"

Dr. CALVO ARIZNAVARRETA

MEDICO BACTERIOLOGO

ANALISIS CLINICOS

Gallarza, 1, segundo. Teléfono 1012

La "Gaceta" de ayer publica la relación de los geometras ayudantes del Catastro que en virtud de exámenes pasan a ser topógrafos ayudantes segundos de Geografía y Catastro, oficiales segundos de Administración, con el sueldo de 4.000 pesetas.

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL

PARTOS

Plaza de la Constitución, 22

(De 11 a 1 y de 5 a 7)

Farmacias de guardia hoy hasta las ocho de la noche: Sr. Alonso, Cervantes, 1. Sr. Perucha, Hermanos Moroy, 17.

VINO NUEVO

TINTO SUPERIOR, 7 PESETAS

CANTARA.

OJO GALLO, Id., 8 PESETAS

CANTARA.

SALMERON, 16, BAJO.

TELEFONO, 1559.

SERVICIO A DOMICILIO

Tomás Galarza

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

CASA CENTRAL LOGROÑO

SUCURSALES: CALAHORRA, HARO, MIRANDA Y ESTELLA

Deseando favorecer a nuestros numerosos clientes obreros, hemos fabricado MIL PARES botas piso llanta cosida, al precio único de CATORCE PESETAS

Vea los últimos modelos **ATWATER KENT** de toda onda: Normal, Larga y Extra-corta. Ponan a su alcance todas las Estaciones Emisoras del mundo, incluso las antípodas.

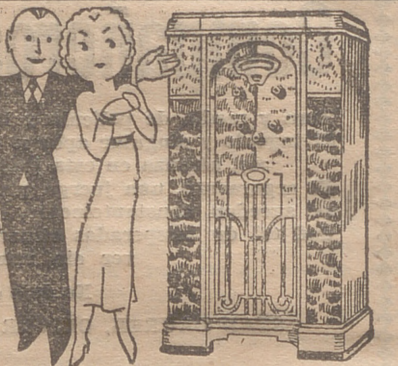
ATWATER KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Representación en Logroño:

FORTUNATO REDON TAPIZ

Gallarza, 14.



JOAQUIN LAGUNILLA - CENIGERO - Teléfono 23

Podemos servir clases auténticas garantizadas perfectamente seleccionadas en injertos y barbados, criados en estos viveros. Estaca-Estaquilla

PRECIOS MUY AFINADOS

Como se dice en la reseña de la sesión celebrada últimamente por la Comisión gestora de la Diputación provincial de Logroño, ha sido nombrado ingeniero, director de la Sección de Vías y Obras provinciales nuestro joven paisano don Manuel Zabala Ansoa, que goza entre sus compañeros de general estima y a quien enviamos nuestra más cordial felicitación.

Enero. -- Mes de Matanza de cerdos

Nada adelantará usted con escoger un lomo caro para su matanza, si no compra usted el pimiento molido y demás especias en la acreditada Casa Ramón Miguel, Gallarza, 18. Teléfono 1647.

HOJALATEROS

La Cooperativa Popular de Casas Baratas, tiene abierto concurso para la renovación de las canales en los tejados de las mismas, con sujeción al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la fábrica de bolsas.

Se admiten proposiciones bajo sobre cerrado, hasta el día 23 del corriente inclusive. — El presidente Eladio Bazaras.

En la iglesia de la Redonda, esta tarde, a las seis y media, se celebrará una función eucarística para fomentar la Vela Continúa al Santísimo Sacramento, con exposición de S. D. M., estación, rosario, cánticos y plática a cargo de don Benjamín Salas.

URBINA
- tuberculosis -
y demás enfermedades del pecho
RAYOS X
MIGUEL VILLANUEVA 2.ª TELÉFONO 100

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viuda de Arza.

Los señores sacerdotes encargados de administrar los Santos Sacramentos a los enfermos que los necesiten, son desde hoy hasta el próximo sábado los siguientes:

Redonda.—Don Félix Loma, Murrieta, 22, tercero, izquierda.

Santiago.—Don Nicolás Larrubia, General Espartero, 10, segundo, izquierda.

Palacio.—Don Juan Manuel Elías, Vara de Rey, 19, segundo derecha.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Sabañones

se curan con **POMADA GALEZ**

Venta en farmacias

Acumuladores Slem

para Ford y Chevrolet, a 75 pesetas. Garantía un año. Representante, Talleres eléctricos Larucea, Logroño.

PARA LAS MATANZAS COMO EN AÑOS ANTERIORES

LA ABUNDANCIA

ha recibido los mejores pimientos molidos de Murcia y la Vera, así como canelitas, especias, intestinos y arroces bamba, especial para morellas.

SAGASTA, 23. Teléfono 1020

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Variaciones introducidas en las exacciones por tasas, arbitrios o impuestos

Como habrán podido advertir nuestros lectores en el anuncio que por la Alcaldía se ha publicado en nuestras columnas, las Ordenanzas aprobadas por la Corporación para arbitrar los recursos con que el Ayuntamiento ha de subvenir a sus necesidades se encuentran expuestas en la tablilla municipal a examen del público para cumplir el precepto legal y dar ocasión a los ciudadanos a que formulen las oportunas reclamaciones si su lectura se las sugiere.

La mayor parte son exactamente las mismas que las que regían el año pasado; otras sufren algunas modificaciones, con aumento de sus tarifas o conceptos, y se establece una completamente nueva, cual es la que se relaciona con el arbitrio que se impone a las asistencias en la Casa de Socorro y salidas nocturnas de los facultativos de la misma.

En la Ordenanza número 1, que se refiere al arbitrio sobre la ocupación de terrenos en la vía pública no hay más modificación que la inclusión en la tarifa de terrenos ocupados, entre los que destaca el impuesto sobre las cabinas anunciadoras de los espectáculos por las que tributarán a razón de cien pesetas anuales por cada una. En el número 4 deja de señalarse como lugar de depósito de vehículos los terrenos de San Francisco y cercanías del Puente de Piedra, para designar en general la vía pública y se establece en la base quinta que algunas de las cuotas devengadas se harán efectivas por el recaudador del Interior.

En la Ordenanza número 10, relativa al arbitrio sobre los derechos de licencia para perpetuar sepulturas en el cementerio de esta ciudad, se agregan los de los barrios de Varea y El Cortijo. Para lo que al de Logroño se refiere, continúa la misma tarifa y para los de Varea y El Cortijo se establece la siguiente: tarifa primera, 850 pesetas; segunda, 500; tercera, 200; cuarta, 25; quinta, 12'50.

En los cementerios de El Cortijo y Varea el lugar de emplazamiento de los panteones será señalado previamente por el señor arquitecto municipal.

Desaparece la Ordenanza número 15, que se refiere al arbitrio que se había establecido sobre las campanas de iglesias y conventos, y pasa a ocupar su número la que se relaciona con el de los canales, en el que se establecen dos tarifas en la forma siguiente: Cada canal que vierta sus aguas en la acera en calles de primera, pagará anualmente cinco pesetas, y si vierte en la calzada, tres pesetas.

Idem idem en calles de segunda, cuatro pesetas y dos.

Idem idem en calles de tercera, tres pesetas y una.

En la Ordenanza número 21, ahora 20, que se relaciona con la circulación por la vía pública de carros de mano y bicicletas, se incluyen los coches para niños, que tributarán una matrícula de cinco pesetas más 0'75 por la chapa correspondiente.

En la Ordenanza 22 (ahora 21) sobre la licencia para construcciones, se incluye una modificación que dice así:

Base 10.—Durante los meses de enero, febrero y marzo, se hará una bonificación del 50 por 100 sobre el importe de las siguientes tarifas, al objeto de intensificar la construcción

en la época de mayor contingente de obreros en paro forzoso.

Será preciso para acogerse a tal beneficio que la obra sea comenzada dentro de los quince días siguientes a la obtención de la licencia correspondiente; no haciéndolo así, quedará anulada dicha licencia sin derecho a devolución de la cantidad satisfecha.

En la Ordenanza número 23 (ahora 22), que se refiere a licencias para la apertura de establecimientos industriales y de comercio, se hace desaparecer el apartado a) de la base tercera, que exceptuaba del pago de apertura los locales industriales donde no se efectúan operaciones de compra y venta, locales que a partir de primero de enero actual quedan igualmente sujetos al pago de arbitrio.

En la Ordenanza número 25 (ahora 24), relativa al arbitrio sobre los que utilicen la prestación del servicio de incendios se modifica la base octava, que decía: "Cuando las salidas se efectúan a pueblos, el pago será por adelantado, o responderá una persona solvente. Y queda redactada así:

Base octava. Cuando las salidas se efectúan a pueblos, el pago será por adelantado, y en caso de no hacerse así, el Ayuntamiento girará la cuota devengada a cargo de la Excmo. Diputación, cuya cantidad se tendrá en cuenta al tiempo de liquidar los créditos y débitos entre las Corporaciones provincial y municipal de Logroño.

En la número 26 (ahora 25), relativa al arbitrio sobre la utilización de pesos, se amplía la tarifa de la Plaza de Abastos incluyendo: De 76 a 100 kilos de cualquier producto, 0'20; de 101 a 200 idem id., 0'25; de 201 a 300, id. id., 0'30.

En la Ordenanza número 35 (ahora 34), para el arbitrio sobre desinfección, desratización, etc., en la que continúan las mismas tarifas del anterior y al objeto de estimular a los particulares para el cumplimiento de sus deberes sanitarios, se amplían las siguientes bases:

Base sexta. Las anteriores tarifas regirán en los servicios de carácter voluntario que reclamen los particulares.

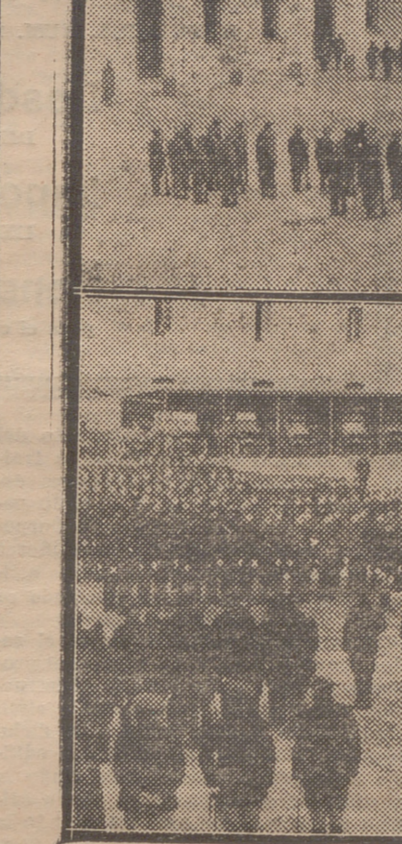
En cuanto a los servicios obligatorios, se verificarán sobre las anteriores tarifas las deducciones que indica la siguiente escala:

- 50 0/0 por los pisos de 1 a 25 pesetas mensuales de renta.
- 30 0/0 por los id. de 25 a 50 id.
- 20 0/0 por los id. de 50 a 75 id.
- 15 0/0 por los id. de 75 a 100 id.
- 10 0/0, de 100 pesetas en adelante.

Base séptima. En los casos no previstos expresamente en esta Ordenanza, el director del Laboratorio Municipal, con vistas de cuantas circunstancias especiales concurren, propondrá la liquidación de la cuota que estime prudente, cuya propuesta, censurada por la Intervención, habrá de ser objeto de aprobación por el excelentísimo Ayuntamiento.

La Ordenanza número 36, es nueva y dice así:

El Excmo. Ayuntamiento, en uso de las facultades que le concede el apartado t) del art. 368 del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, vigente por decreto de 16 de junio y ley de 18 de septiembre de 1931, se establece un derecho de la prestación de asistencia facultativa de los Médicos y Practicantes de la Casa de Socorro a heridos y lesionados y por las sa-



UN CONJUNTO DE LA PROMESA A LA BANDERA EN LOS CUARTELES DE INFANTERIA Y ARTILLERIA, ACTO QUE SE VERIFICO AYER

Fot. Limortl

lidas que efectúan unos y otros de aquellos, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Se proveerá a la Casa de Socorro de un libro registro de asistencia de heridos y lesionados, en el que constará los derechos devengados, en su caso, por la asistencia prestada, así como también las salidas efectuadas y las cantidades a percibir por este concepto.

2.ª Los derechos devengados serán satisfechos en el momento mismo de la prestación de la asistencia por el paciente o por tercera persona que las desee; igualmente en los casos de salida del médico o practicante.

3.ª Quedan exceptuados del pago de estos derechos los beneficiados de los servicios de la beneficencia inscritos en la lista de pobres correspondiente a aquellos que por sí o por el cabeza de familia en cuya casa se preste el servicio, no paguen más de una peseta de cédula.

4.ª De los heridos o asistidos en la Casa de Socorro que sean obreros de una empresa patronal y cuya asistencia facultativa haya de correr a cargo de esta por derivarse de accidentes del trabajo, se remitirá por el médico director de la Casa de Socorro a la Administración de Arbitrios nota suscrita por aquel en la que se consignen los siguientes extremos: Nombre y apellido del asistido, edad, clase de asistencia prestada, Entidad patronal de la que depende, importe de la asistencia con arreglo a la tarifa de esta Ordenanza y fecha de la asistencia. La notificación del médico director de la Casa de Socorro al Administrador de Arbitrios será en las 24 horas siguientes a la asistencia y el cobro de los derechos lo verificará en este caso el Recaudador general.

5.ª De todo retraso en el cobro dará cuenta el médico director a la Intervención. 6.ª Los derechos se regirán por la siguiente tarifa:

- Servicios de la Casa de Socorro:
- Heridas simples sin suturar, ptas. 3
- Id. que precisen suturar 6
- Luxaciones de miembros superiores 10
- Fractura de idem idem 15
- Luxaciones de miembros inferiores 15
- Fracturas de idem idem 20

Las luxaciones que por su naturaleza e importancia, necesitan material de alcohol en gran cantidad o especial se doblarán con arreglo a la valoración del médico que haya efectuado la cura con el visto bueno del director, pero sin rebasar la cifra tope de cien pesetas.

Por los lesionados por accidentes del trabajo fuera del término municipal pagarán el doble los patronos.

Salidas de noche (diez noche a ocho de la mañana).—Familias de primera categoría, médico, 8 pesetas, practicante, 5.

Idem de segunda, médico, 5; practicante, 3'50.

Idem de tercera, médico, 3 pesetas; practicante, 2.

Se estiman como de primera categoría aquellos individuos que por sí o por el cabeza de familia en cuya casa se preste el servicio satisfagan más de cien pesetas de cédula personal; de segunda categoría aquellos cuya cantidad por igual concepto se halle comprendida entre 25 y 100 pesetas, y de tercera los inferiores a 25 pesetas.

7.ª En el caso que señala el párrafo primero de la base 4.ª, la Administración reclamará siempre el pago de la cuota devengada a la empresa o particular patrono, sin que por este pueda alegarse la circunstancia de tener suscrita póliza de seguro a favor del obrero asistido.

La Ordenanza número 37, que regula la ocupación de puestos y locales de la Plaza de Abastos se hacen reducciones en el alquiler diario señalado para los puestos interiores del piso principal y algunos otros.

En la número 39 relativa a los aparatos musicales se anula la tarifa del

año anterior y se establece la siguiente:

Por cada aparato de cualquier clase productor de sonidos instalados en la vía pública o en el interior de establecimientos y cuyos sonidos trasciendan a aquella o al interior de los patios de los edificios en que se encuentre instalado, en calles de primera, 125 pesetas; en calles de segunda, 90, y en calles de tercera, 65.

Quedan también sujetos al pago de esta tarifa los propietarios o arrendatarios de establecimientos en los que se celebre conciertos de bandas u orquestas.

Se prohíbe que los amplificadores eléctricos trabajen a potencia mayor de cinco vatios de intensidad acústica.

En la Ordenanza número 45—Suministro de aguas potables por contador—, se crea la tarifa siguiente:

Renta de casa hasta diez pesetas mensuales, por cada metro cúbico, hasta los nueve considerados como mínimo de consumo, al trimestre, doce céntimos y medio; por cada metro cúbico que sobrepasa al consumo mínimo, 0'15.

Al final de la Ordenanza se dice: "La tarifa anterior se establece para atender al deseo del excelentísimo Ayuntamiento de dotar de este importante servicio de agua potable a las clases más humildes de la población."

Las demás tarifas continúan exactamente igual que en el año anterior.

En la número 60, impuestos sobre Consumos se modifican las tarifas, elevándose en los siguientes artículos: Jamones y similares, alcohóles, licores de todas clases, vinos generosos y espumosos, cerveza y sidra. También se aumenta en la cebada, centeno, maíz, mijo y sus herinas, habas, avena, arvejas, yeros, legumbres secas, fideos y pasta y almidón.

En la pesca se establecen dos clases: las de primera clase pagarán 0'15 peseta por kilogramo, y las de segunda, 0'10. No consideran pescados de segunda clase las sardinas, palometa y chicharro, y de primera las restantes, así como los escabeches y pescados secos, excepto el bacalao.

También sufren aumento, aunque pequeño, los carbones y conservas y las especies en general, excepto la leche que se rebaja justamente a cinco céntimos el litro.

En la Ordenanza número 62, establecida para la exacción del arbitrio sobre el plus valía, se reforma la base 19 de tasas de equivalencia, que queda redactada así:

19. Las Sociedades, Asociaciones, Corporaciones, Patronatos y demás entidades de carácter permanente estarán sujetas a una cuota de equivalencia que se realizará mediante tasación por periodos de cinco años de los terrenos que forman parte de su patrimonio. El carácter de permanencia a efectos de este arbitrio abarca a todas entidades de cualquier clase cuya existencia legal o de hecho corresponde a un periodo igual o superior al comprendido entre dos tasaciones.

En la exacción de este impuesto se establece una bonificación del cinco por ciento a aquellos que efectúan el ingreso antes de los 15 días posteriores a haberse hecho la liquidación.

Si la declaración presentada por cualquier particular o entidad se comprobara que era falsa, el interesado perderá por lo menos ese cinco por ciento de bonificación, a pesa de que satisfaga dentro del plazo correspondiente la cantidad importe de la liquidación.

Además de la Ordenanza sobre el impuesto de campanas, que ya hemos dado como desaparecido, desaparece igualmente la que se refiere al repartimiento general de utilidades, que este año de 1935 no tiene aplicación, por haber confeccionado los presupuestos sin déficit inicial.

Los nuevos reclutas hacen la promesa a la bandera

En la mañana de ayer y según lo prevenido en el orden de Plaza, se celebró en los cuarteles respectivos el acto de promesa a la bandera por los reclutas últimamente incorporados.

En los patios formaron las fuerzas y los reclutas, verificando la promesa en la forma reglamentaria, primer, en el de Artillería por los de este Regimiento y los de Aviación y a seguido casi simultáneamente, los del 24 de Infantería.

Terminada la Promesa, los reclutas desfilaron ante el Estandarte en el primero y la Bandera en el segundo, pronunciándose por el teniente coronel de Artillería, en funciones de coronel, por ausencia de éste, y por el coronel en el de Infantería, sentidas y patrióticas alocuciones, haciendo ver a los nuevos soldados la importancia del acto y su obligación de servir a la patria en todo momento, como cumple a buenos ciudadanos, vltoreándose a la República y a España.

En el cuartel de Infantería amenizó el acto la banda de música del Regimiento.

Las tropas de la guarnición vistieron de gala y en los dos cuarteles se hizo el pabellón nacional, sirviéndose a la tropa comidas extraordinarias con arreglo a los menús que ayer publicamos en la sección de Notas Militares.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento bajo la presidencia del primer teniente alcalde don Pío Remírez, por encontrarse en Comisión en Madrid el alcalde señor Iñiguez, propuso al señor Vidaurreta que por la distinción de que había sido objeto el hijo predilecto de Logroño, Excmo. señor don Amós Salvador, al concederle la gran Cruz de Carlos III, le feliicitase el Ayuntamiento y le regalase las insignias de la Orden. Con entusiasmos, y mostrando todos su agradecimiento, así se acordó, con el voto en contra del señor Bello, que dijo era opuesto a todas esas cosas de condecoraciones.

Con las dos compañías del regimiento de Bailén que dentro de breves días marcharán destacadas durante un año a Estella, irían el comandante don Jerónimo Aranzabe; los capitanes don Gumerindo Azcarate y don M. Chamorro, y los tenientes don Joaquín González Gallarza, don Daniel López y don Joaquín Urbano.

En el Teatro Bretón debutó la compañía de zarzuela que dirige don Salvador Videgain, representado "El público pidió que se repitiese el tercio final de esta obra, pero el director de la orquesta, don Julio Cristóbal, se negó a ello, promoviendo un escándalo el público pocas veces conocido en el Teatro Bretón de los Herreros. El motivo de la actitud del director de orquesta fue debido a que observó grandes deficiencias en la orquesta y comunicó a la Empresa que no volvería a dirigir la orquesta hasta que no fuera reforzada.

En el Gobierno civil se recibió el título de Licenciado en Derecho expedido a favor de don Adrián Ricardo Etcheverría Frances, de Haro.

En Haro se acogió con gran júbilo la noticia recibida por el alcalde del ministro de Fomento, de que había sido aprobado el proyecto del ferrocarril secundario de Haro a Ezcaray, pasando por Santo Domingo.

En los picos de Isasa, en Arnedo, apareció la nieve por vez primera en la temporada y en abundancia.

En Nájera, cuando se hallaba lavando unos trapos en la orilla del Nájera la vecina Juliana Ruiz, viuda de Olegario, se cayó al agua, siendo arrastrada por la corriente, pero antes de pasar por debajo del Puente de piedra, se sumergió al chocar con algún obstáculo, y gracias a la decisión con que se arrojaron al agua para salvarla los jóvenes Pablo Barruso, Domingo Conde, Miguel Panín y Julián Gómez, no sufrió más que pequeñas heridas en la cabeza y el remojón de agua helada y, disgusto consiguientes.

En Rincón de Soto, el Casino Liberal eligió para el año actual la siguiente Junta directiva: presidente, don Luis Samaniego; vice, don Aniceto Medrano; tesorero, don Manuel Escalada; secretario, don Pedro Pérez, y vocal, don Raimundo Medrano.

La vista del proceso por asesinato del niño Lindberg

FLEMINGTON.—El procesado Bruno Richard Hauptmann fué conducido a la sala del Tribunal con los brazos fuertemente sujetos.

Durante la sesión se han llevado ante el Tribunal algunas de las notas pagadas por el rescate. Un sobre que contenía 996 notas, por un valor de 14.600 dólares, fué colocado en la mesa de la sala, atrayendo la atención de todas las personas que se encontraban en el local.

Hoy ha declarado un agente federal del departamento de Justicia llamado Frank Wilson. Manifestó primeramente que ayudó al coronel Lindbergh en sus esfuerzos para aclarar el misterio que rodeaba el secuestro.

El detective dijo que el dinero del rescate entregado al doctor Condon consistía en billetes que se prepararon bajo su inspección en las oficinas de la Compañía Morgan. Cuarenta mil seiscientos dólares de este dinero fueron encontradas a Hauptmann en el garage. Otros 42.000 fueron a parar al Tesoro y aparecieron en uno de sus bilances; 2.980 se encontraron a un ratero, quien, según la defensa, se suicidó inmediatamente después. Esta declaración fortalece la tesis del abogado defensor Reilly de que varias personas estaban complicadas en el secuestro.

Wilson ha declarado que la primera nota apareció unos cinco días después de haber sido pagado el rescate.

Calcula que no se han recuperado unos 31.000 dólares, añadiendo que todo el dinero que se ha recuperado lo ha sido dentro de los Estados Unidos. Wilson dijo a continuación que 2.980 dólares fueron depositados por un hombre llamado Hauptmann, que las autoridades no han podido identificar.

A continuación declaró un técnico camanifestó que Hauptmann escribió la nota pidiendo el rescate. Añadió que había estudiado dicha nota durante treinta y seis meses y además que había suficientes escritos de Hauptmann para poder establecer una comparación científica. Por lo tanto, podía decir que la nota pidiendo el rescate había sido escrita por la misma mano que escribió los papeles que llevan por firma "Richard Bruno Hauptmann."

Otros testigos declararon haber visto billetes del rescate en manos de personas a quienes no conocen.



DEL ASESINATO DEL NIÑO LINDBERG. — EL ALEMAN BRUNO RICHARD HAUPTMANN, HABLANDO CON SU DEFENSOR, EL "ATTORNEY" E. J. REILLY



EN EL CUARTEL DE ARTILLERIA HICIERON LA PROMESA A LA BANDERA LOS RECLUTAS DE DICHO CUERPO Y LOS DE AVIACION

Fot. Limortl

¡QUE BIEN ESTÁIS AQUÍ!
Es que esto
INVIERNO
tenemos
CALEFACCION IDEAL
CLASSIC



GRATIS

-Para su información, pida el libro ilustrado:
"UN HOGAR FELIZ."

COMPANIA ROCA - RADIADORES
Paseo de Gracia, 23 - BARCELONA
Mayor, 4 - MADRID

INFORMACIONES COMENTADAS

ANOTACIONES A UNA ESTADISTICA

Por DIONISIO PEREZ

La Dirección general de Aduanas ha publicado el tomo tercero de su Estadística del Comercio Exterior de España en 1933. Comprende esta última parte de esta obra, el tráfico mercantil habido en los Depósitos francos de Barcelona, Cádiz, Santander y Vigo y en los Depósitos de Comercio de Barcelona, Cádiz, La Coruña, Málaga y Valencia, además el comercio de Canarias, Ceuta y Melilla y la navegación exterior y de cabotaje en los puertos españoles.

Hasta hace pocos años, no comenzó a recoger la Dirección de Aduanas la estadística del comercio de Canarias. Por la situación geográfica del Archipiélago y por el régimen aduanero singular que ha impuesto esta realidad, el comercio de España con Canarias aparece en las estadísticas unido al comercio con el Extranjero. Igual acontece con el comercio con Ceuta, Melilla, Zona del Protectorado español en Marruecos, Fernando Pó, Río de Oro y Guinea Continental. Se comete así un doble error. Primero, el de que en las cifras totales de nuestras ventas y compras al extranjero, vayan sumados los valores de nuestro comercio con una provincia española, con plazas de soberanía española, con un territorio de dominio español y con colonias españolas. Ya hubo que hacer esta distinción y separación de cifras, cuando en el Banco de España se hizo el primer intento de balance de pagos nacionales.

El segundo error es de no revelar a nuestros economistas y nuestros gobernantes, con aquella confusión, la originalidad, la personalidad distinta de la península, que tiene el tráfico mercantil español realizado desde aquellas avanzadas de España en el Continente africano.

Todavía se advierte un vacío inexplicable en la Estadística, que más aceleradamente que antaño pero todavía con excesivo retraso, publica la Dirección general de Aduanas. A través del recuento de partidas y valores del comercio de España con el Extranjero, podemos conocer las cifras de las relaciones mercantiles de España en la Zona del Protectorado español en Marruecos y las del comercio que con esta zona hacen Ceuta, Melilla y Canarias, pero no se incluyen las cifras, que deberían interesarnos tanto, del tráfico que realiza esta Zona con sus vecinas Argelia y Zona del Protectorado francés, de que el dominador galo se aprovecha fructuosamente. Para conocer resúmenes de estos datos es preciso procurarse las "Hojas de Información" que publica la Secretaría general de la Alta Comisaría. Igual acontece con el comercio que realizan directamente con el extranjero nuestras colonias del África Occidental. No aparecen en esta estadística general del comercio español, separadas las cifras de lo que España vende y compra a la Guinea Continental y a Fernando Pó, lo cual ya es grave confusión pero tampoco se consiguan, ni unidos ni separados, los datos del tráfico que aquel dominio colonial español realiza con Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y algún otro país que allí son compradores y vendedores. Para procurarnos estos datos, necesitamos pedirlos a las autoridades de la Colonia o buscar boletines oficiales que no están al alcance de cuantos necesitarían conocerlos.

Estas deficiencias son tanto más lamentables, cuanto que una visión geográfica de la situación que España ha logrado en la Costa marroquí nos sugiere rápidamente la idea de que, contra todas las dificultades puramente económicas—coste de producción, valor liberatorio de la moneda, escasez de transportes, etc.—, nuestra nación debería ser la grande proveedora y distribuidora de mercancías en la costa norte y oeste de África: no ya de productos peninsulares, sino de muchos extranjeros detallados y transformados en nuestros depósitos o puertos francos.

Canarias debiera ser eso: un in-

menso almacén de mercancías desde donde actividades españolas y capitales españoles realizaran la conquista mercantil de África costera, que tras aquella, y como humana derivación, surgirían la influencia política y la difusión del idioma y el derecho a más dilatados territorios, que ya fueron de posesión española, más o menos efectiva, como el Camerún y como la misma República Iberoamericana.

En lugar de esto, Canarias ve decrecer lamentablemente su comercio. Al mercado de España llegan sus productos con trabas aduaneras, que también se oponen a los frutos de Fernando Pó, de Guinea y de la Zona española del Protectorado. Para Canarias, no es España su mayor consumidor, ni su más abnegado cliente. En 1933, los productos canarios enviados a España, valieron pesetas 15.916.921. Francia compró allí por 29.522.614 pesetas, casi el doble que la Península. Inglaterra, por pesetas 20.810.657. Ha de advertirse que, aparte el tomate, Canarias no tiene ningún fruto que sea competidor de productos peninsulares, puesto que hasta aquel solanzaleo se recoge en época distinta al de Andalucía, Levante y la Rioja.

Dada su situación geográfica y su régimen de puertos francos parecía lógico que el capital español hubiera acudido allí a crear industrias con que invadir el mercado africano, cuyo crecimiento de posibilidades de consumo tiene proporciones geométricas desde la utilización de la autotración. Sólo una industria de refinación de petróleo, creada no ha mucho, se refleja en las exportaciones con una cifra superior a tres millones de pesetas.

Ahora, en el desatamiento de nacionalismos desaforados, que va empequeñeciendo al mundo, cuando más parece dilatarse la facilidad de los transportes y las comunicaciones, a Canarias se le mueve cruda guerra por territorios productores de riquezas similares a la suya, queriendo arrebatárselos los tres grandes mercados que había conquistado: Francia, Inglaterra y Alemania. Y ved los frutos de esta guerra en las cifras de sus exportaciones, que descienden de año en año en esta proporción:

En 1931 ...	114.498.336 pesetas-oro
En 1932 ...	92.154.138 " "
En 1933 ...	9.299.669 " "

Pérdida ... 5.198.667 " "

Y esa pérdida la han ocasionado no solo los acuerdos de Ottawa dando a los Dominios y Colonias un trato preferencial en el mercado inglés y la propaganda de los colonistas franceses en pró del plátano franco-guineo y el desbordamiento de un país productor a bajo precio como el Brasil, sino el descenso de la compra de España a su provincia africana. En 1931, Canarias exportó a España 18.777.221 pesetas-oro y en 1933, casi tres millones de pesetas-oro menos.

Se olvida aquí que Canarias es para España algo más que una provincia. Fuera menor; no tuvieran fertilidad sus tierras y estuviera todo el archipiélago formado de peñascales; no lo poblara uno de los tipos más laboriosos y emprendedores de nuestro pueblo y España debería defender su grandeza y su riqueza y su bienestar como el más preciado don que posee. Y se vé así, tras las ringeras de cifras de esta estadística deficitaria y descendente el haber de Canarias que es una afirmación de hispanidad ante los dos nuevos mundos del porvenir—, los dos nuevos mundos aperi's poblados de África y Suramérica—, que es como un estentóreo "¡viva España!" lanzado en medio del Océano, contrastado con un debe de la Península que tiene sin resolver problemas de transporte, de financiación, de industrialización, precisamente en la tierra que podría ser su título para llamarse gran potencia en el mundo.

(Prohibida la reproducción.)

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

La sesión ordinaria celebrada por la Comisión gestora de esta Excmo. Diputación provincial el viernes 11 del corriente, fué presidida por el vicepresidente de la misma don Gregorio Lozano, por indisposición del señor Zuazo. A ella asistieron los señores Begué, Ortiz, Gil y Oñate.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Antes de entrar en el orden del día, y a propuesta de los señores Begué, Gil y Oñate, se acordó por unanimidad felicitar con sentida efusión al Excmo. señor gobernador civil y agentes a sus órdenes, por el descubrimiento y captura de los autores del suceso atroz perpetrado el día 5 de los corrientes, en una fábrica de esta capital, y en especial al agente de Vigilancia don Elogio Ropero Soria y guardia de Asalto don Mariano Martínez Luna, que fueron los autores de la primera detención de uno de los atacadores en una de las salas de cine de Logroño, y que horas después ayudó al descubrimiento y captura de otros.

El celo e interés demostrado por la Policía local y la inteligencia y acierto del señor gobernador que la dirige, para el descubrimiento de cuantos delictos se realizan, que tanto tranquilizan el espíritu del vecindario al verse protegido tan eficazmente, bien merecen, por fueros de justicia, unas líneas laudatorias de esta Corporación—no de otra cosa ante la incesante de excitar un estímulo tan brillantemente probado—y de mostrar la complacencia y satisfacción que todos los señores sienten, al ver que tanto la capital como la provincia entera, está regida, en cuanto al orden y a la paz pública se refiere, por elementos de verdadera eficacia y valía.

Entrando a resolver los asuntos de la orden del día, se adoptaron, entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria, el lunes 23 del presente mes, dando principio el acto a las diez y media. Aprobar la certificación número 3, de la obra ejecutada durante el pasado mes de diciembre, en la reparación del camino de Logroño a Mendavia y que asciende a la cantidad de 5.668'72 pesetas que han de abonarse al contratista don Eduardo Andrés.

Aprobar la cuenta de gastos generales de la Sección de Vías y Obras provinciales, correspondientes al pasado mes de diciembre.

4. Nombrar ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales a don Manuel Zabala Ansoa, natural de Logroño, de 26 años de edad, con la asignación anual de 6.000 pesetas y 4.000 de gratificación fija, además de las dietas e indemnizaciones reglamentarias.

Reconocer a doña Felisa Vera, viuda del farmacéutico que fué del Hospital provincial don Gregorio Pérez Alvarez, la pensión anual de 3.150 pesetas, igual al 75 por ciento de los tres quintos de 4.200, haber pasivo que hubiera correspondido al causante: Que la referida pensión de viudedad principie a percibirse dicha señora desde el día primero del actual y que la vacante que resulta por fallecimiento de dicho señor sea cubierta por oposición ante un Tribunal compuesto por tres técnicos, que se designarán en la próxima sesión, actuando de secretario, sin voz ni voto, el oficial mayor de la Secretaría de esta Excmo. Diputación don Francisco Montero.

Solicitado por don Alfredo Carrato Ibañez, médico supernumerario del Hospital provincial, el nombramiento de médico de guardia numerario y auxiliar de la Clínica de tuberculosis, a consecuencia del ascenso reciente del señor Muñoz, cuya vacante desea ocupar, y en virtud del derecho que se le tiene reconocido en las oposiciones últimamente celebradas de ocupar la primera vacante que ocurra, se acordó acceder a ello y nombrarle médico de guardia y auxiliar de la Clínica de tuberculosis con el sueldo anual de 4.000 pesetas, que percibirá desde primero del presente mes de enero.

Aprobar la providencia del señor presidente respecto a la forma en que ha de prestarse el servicio de transporte de enfermos dementes desde el lugar de su residencia, a requerimiento de la autoridad correspondiente.

Acceder con gusto a lo solicitado por los alcaldes de Aldeanueva de Ebro y Castejón respecto a que por esta Corporación se preste el concurso debido para la concesión por el Gobierno del último crédito necesario para la terminación de las obras del ferrocarril Soria a Castejón y que la explotación del mismo sea organizada con la anticipación debida por el Comité de explotación de ferrocarriles del Estado en el Ministerio de Obras Públicas, a fin de que la inauguración pueda tener lugar el día primero de julio del presente año.

Acceder a lo solicitado por don Tomás Mayoral, casado, jornalero y vecino de Sotés, respecto a que se provea de un aparato ortopédico a su hija María Luz Mayoral María, que le ha sido recomendado por los médicos para su curación de parálisis infantil, contribuyendo con la mitad del coste de dicho aparato, cuya otra mitad satisficiera el Ayuntamiento, en vista de la pobreza absoluta del recurrente y precedentes sentados en casos análogos, haciendo el pedido por la Diputación, para lo cual se presentará la niña en el Hospital provincial con el fin de tomarse las medidas necesarias.

Significar a don Manuel Madroñán Alfaro, vigilante interino del Manicomio provincial, que no es posible nombrarlo en propiedad para dicho cargo, hasta tanto no se apruebe la ley presentada a las Cortes, en la que se establecen bases con arreglo a las cuales han de proveerse las vacantes de destinos de las Diputaciones y Ayuntamientos. A ruego del señor Begué, el secreta-

rio manifestó que, efectivamente, había sido presentada en la Secretaría una instancia suscrita por la señora superiora de la Beneficencia y Hospital provincial, solicitando se les abonasen los gastos y estipendios causados por las atenciones espirituales que le son debidas en virtud del contrato bilateral celebrado por la Diputación y Comunidad de Hijas de la Caridad, para la prestación de servicios en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, y en adelante se atiende a esta obligación, como siempre lo hizo la Corporación provincial, bien gratificando a un sacerdote o la Comunidad; y como el asunto de que se trata envuelve una cuestión de derecho, por virtud de expresado contrato, que hay que relacionarlo con la Constitución de la República española y disposiciones legales dictadas con posterioridad sobre la materia, es asunto a estudiar con verdadero detenimiento, y se someterá a resolución de la Comisión gestora provincial en la sesión inmediata.

Relacionado con este particular y a petición también del señor Begué, se acordó elevar respetuosa consulta al Excmo. señor ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, rogándole se digna aclarar el orden de 6 de diciembre de 1934, publicada en la "Gaceta de Madrid" del 9 del mismo, que se refiere a la celebración de actos ordinarios de culto que profesen y reclamen los asistidos en Establecimientos de la Beneficencia general del Estado, es de aplicación para los de la Beneficencia provincial.

Visto un oficio del señor administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, participando que el día 6 del corriente mes fueron entregados a los niños de uno y otro sexo del Asilo provincial juguetes en abundancia por la calabazá organizada por Radio Rioja y la C. L. A. y que la distribución de juguetes estuvo perfectamente organizada y resultó un acto de buen gusto y emocionante, por la alegría que produjo entre la población infantil de la Casa; juguetes que también fueron repartidos entre los niños enfermos del Hospital.

La Comisión gestora acogió la lectura de este oficio con sentidas muestras de gratitud, y acordó por unanimidad, participar a don José Elizaga, director de la estación emisora y del grupo artístico titulado la C. L. A. para su satisfacción y para que lo haga saber a todos los participantes en tan simpático acto, el rendido testimonio del afecto y agradecimiento que la Corporación siente hacia ambas entidades locales, que, al igual que ahora, siempre, en sus frecuentes y afortunadas actuaciones, sabe imprimir un sello de generosidad y de arte, que elevan, para fortuna de todos, el índice de caridad de los riojanos.

También se acordó dar las gracias más expresivas a la Casa "Ceregumil" de Málaga, por su fino recuerdo en favor de los niños esquilados, al remitir como regalo de la fiesta de Reyes, ciento cuarenta y cuatro rompecabezas con destino a ellos.

Visto el informe del señor arquitecto provincial sobre las causas que han podido originar el excesivo gasto de luz eléctrica en el Hospital provincial, durante el mes de diciembre último, suministrada por la Sociedad "Salto del Cortijo" y oídas las explicaciones dadas por dicho funcionario en el seno de la Comisión, se acordó encargarle estudiara la forma de colocar lavas en cada uno de los puntos de luz con objeto de que sólo se enciendan aquellos que sean necesarios, así como que en los departamentos destinados a funcionarios, se coloquen contadores, con el fin de que pueda apreciarse el gasto que haga cada uno, así como encargarse al señor administrador del Establecimiento que preste el mayor celo para conseguir que las luces se apaguen cuando no sea necesarias y no se tengan encendidas más que las horas indispensables.

Dada lectura a una instancia suscrita por don Basilio Gurrea Cárdenas, solicitando quede sin efecto el acuerdo adoptado en sesión de 28 de diciembre último, en cuanto a la prestación de servicios de odontología en los Establecimientos provinciales de Beneficencia se refiere: Que siga siendo satisficida la cantidad de dos mil pesetas consignada al efecto en presupuesto en la forma que lo ha sido en el año 1934: Que con la posible urgencia se establezcan dichos servicios de modo permanente y equiparados a otros servicios sanitarios análogos, y en último término, y aunque el trámite previo de reposición no es indispensable tratándose de acuerdos de las Corporaciones provinciales, para promover, en su caso, el recurso contencioso-administrativo, se tenga por solicitada la reposición del acuerdo aludido; se acordó que la mencionada instancia quede a detenido estudio de la Comisión para resolverla en la sesión inmediata.

Habiendo terminado el período voluntario de cobranza para el ingreso directo en la Caja provincial de los créditos liquidados a favor de esta Diputación correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 1934, el día 31 de diciembre último, se acordó expedir certificaciones de descubierto contra las Corporaciones deudoras requiriéndoles para que en el plazo de ocho días a contar desde la notificación, realicen el pago, advirtiéndoles que en caso contrario incurrirán en apremio con el cinco por ciento de recargo y embargo del 20 por ciento de todos los ingresos que se verifiquen en sus arcas, cualquiera que sea el concepto y año a que correspondan.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y, por último, se resolvieron varias reclamaciones sobre clasificación de cédulas personales.

95 céntimos
nada más cuesta
esta nueva pastilla
de Jabón Richelet



Es un tipo nuevo de pastilla económica, creada por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granitos, irritaciones, rojeces, el brillo grasiento y la exudación sudorosa de la epidermis, se decidirá a usar, sin dudar un momento, la pastilla grande que sigue vendiéndose al precio de 1.80

JABON RICHELET
LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián



Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
Depósito: Farmacia del Sr. Villarreal

DESDE EL BULEVAR

Ayer tuvimos abiertos nuestros dos grandes centros de recreo: el Casino y el Kursaal. No hay que asustarse ni preparar la cartera para emprender un viaje a San Sebastián: todavía no ha llegado la hora de la justicia. En el Casino dió un estupendo concierto la Orquesta que dirige el maestro Pérez Casas, pero no público, sino únicamente para los socios de la Sociedad de Cultura musical, o sea, como si dijéramos a puerta cerrada. El público era muy selecto, pues las inmediaciones del Casino estaban llenas de automóviles.

En el Kursaal ya era otra cosa. Aquello se ha convertido en un cine más de los muchos de que disfrutamos en San Sebastián y ya la gente ha perdido el respeto al suntuoso edificio. Además, y para que se concluya por perderse del todo, aún continúa celebrándose el campeonato de resistencia de baile, que ya está dando las boqueadas, porque ya se han desmoronado casi todos los bailarines que lo componían.

Y si vieran ustedes qué cosa más bonita ha resultado eso! Organizado según dicen, por una Madame extranjera, un día armó la bronca un titulado árbitro, que dimitió a gritos; otro día, los que gritaron fueron unos músicos, seguramente porque les pagaban más de lo convenido; muchos bailarines han hablado de "largo" en favor de determinada pareja...

Anoche aún quedaban en pie dos parejas: una francesa y otra belga y tres bailarines "solitarios" o sea de los que ya no tienen pareja femenina con la cual bailar. Son éstos un español, un francés y un belga y crean ustedes que da gusto verlos; a las parejas, apoyados uno sobre otro, moviéndose al son que les tocan, pero no bailando, porque no hacen más que moverse rítmicamente, con unas caras de cansancio y de aburrimiento que dan ganas a los espectadores compasivos de armarles una silla para que se sienten, y a los otros, a los "solitarios"... a esos dan ganas de pegarlos un tiro, por idiotas y por vulneradores de la dignidad humana, o por lo menos un patapié en la parte más carnosa del "lipudri", que es como aquí llamamos a eso. Figúrense mis lectores a tres señores, bailando solos en un salón donde a ciertas horas se congrega bastante gente con la mar de ganas de chufia y pitoreo. El ridículo de aquellos peleses que se muevan sin bailar, sin tener nada a qué agarrarse, aunque no sea más que para distraerse, es espantoso. Si no diese rabia el verlos, crean ustedes que daría pena.

Y que nos vengán hablando de campeonatos de baile "a estilo del extranjero", aquí donde se le cae a uno hasta la baba, viendo a un pareja castiza bailar un chotis sin salirse de un ladrillo! ¡Vamos: ¿se quieren ustedes quitar de ahí so macarrachos?

En Madrid ha sido suspendido uno de estos campeonatos de baile, dicen que por cuestión de estética. Aquí no hemos tenido tanta suerte, porque el gobernador civil ha estado ausente durante las Navidades.

Suponemos que no volverán a ser autorizados estos campeonatos de resistencia de baile. Si quieren demostrar su resistencia, que levanten piedras de ciento cincuenta kilos de peso, o que arrastren de extremo a extremo del salón una piedra de 1.800 kilos, como se hace en las apuestas de las parejas de bueyes. Tomaduras de pelo, no.

Dentro de pocos días, el domingo 20, vamos a celebrar la fiesta de San Sebastián, famosa por lo ruidosa, puesto que es la fiesta de las cada vez más numerosas tamboradas que atreuenan la ciudad, sus barrios, sus

aldeaños, sus alrededores y hasta las localidades próximas. Es la fiesta del dolor de cabeza de los pocos vecinos de San Sebastián que durante dos días consecutivos no tocan el tambor; la fiesta de los innumerables banquetes y también de las innumerables consecuencias de los banquetes... ¡es la tradición que pasa!

Hasta hace poco más de treinta años, el día de San Sebastián era el primero de los de "soka-muturra", que quiere decir "buey ensogado"; festejo que estaba tan metido en el alma de los donostiarros puros, que cuando un aldeano—que aún vive y no ha vuelto a ocupar jamás un cargo de elección popular—, quiso sumprimirlo, lo consiguió ayudado por un gobernador civil, pero hubo sangrientas reyertas entre la fuerza pública y el pueblo, heridos, presos, procesados...

A pesar del tiempo trascurrido, los viejos donostiarros siguen añorando el "soka muturra" y recuerdan en los días señalados, San Sebastián, San Vicente, Candelaria, Carnavales, a los viejos amigos que se distinguían en la lidia en la Plaza de la Constitución y me han contado muchas veces el caso de un sacerdote, donostiarra hasta las entretelas, que en los días de buey, "de las ocho", al ir a decir misa a San Vicente, prefería llegar retrasado, que dejar de dar un "quebro de manto", apoyado en uno de los pilares de piedra de los "porches" de la Plaza.

El próximo domingo, día 20, festividad de San Sebastián, vamos a hacer "soka-muturra" que ya he dicho que es buey ensogado.

En la Plaza de la Constitución, pórtico de la iglesia de San Vicente y demás lugares clásicos? ¡Qué! en primer lugar no nos lo consentirían y harían muy bien porque estas tradiciones íntimas no están bien más que para los de casa, y en segundo lugar, porque ya, ni los donostiarros más en tusistas y de los cuales ya van quedando pocos, están para correr mucho.

La fiesta la organiza la popularísima Sociedad "Gaztelubide", para sus socios y una docena de invitados y se celebrará a puerta cerrada en la Plaza de Toros. Los bueyes serán novillos. (Novillos sustitutos de bueyes, enténdase bien).

A. GORROCHATEGUI

Un libro del exministro don Diego Hidalgo

Con el título muy sugestivo — para los que sienten curiosidad por las cosas políticas — de: "¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra?" el ex-ministro señor Hidalgo que, como es sabido, abandonó la cartera a raíz de los debates que se produjeron en las Cortes con motivo de los sucesos revolucionarios de octubre, ha publicado notas, comentarios, antecedentes y explicaciones, que contestan a muchas de las afirmaciones hechas en la Cámara. Algunas de sus réplicas han sido reproducidas del "Diario de Sesiones" del Congreso, otras son posteriores, y los antecedentes todos han sido recogidos de documentos oficiales o que pueden considerarse de tal carácter y valor.

El libro es muy interesante, así por sus referencias a las polémicas parlamentarias, como por las detenidas y detalladas alusiones a la obra realizada desde el Ministerio de la Guerra y por las referencias que sirve de las fuerzas que allí había. Se lee el volumen con atención y sin esfuerzo y se obtienen útiles informaciones.

Agradecemos al autor el ejemplar que ha tenido la gentileza de dedicarnos.

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 11

FALLECIMIENTO.—El domingo pasado se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, de la virtuosa señora doña Maximina Sáenz, que dejó de existir a la avanzada edad de 82 años. Pertenecía a la más distinguida familia de este pueblo y durante su vida tuvo un verdadero sentimiento cristiano, destacándose siempre como una de las personas más católicas de esta villa. El entierro no pudo ser más concurrido a pesar de la crudeza del tiempo, asistiendo la mayor parte del pueblo, y habiendo venido con tan triste motivo de Logroño, sus familiares don Jacobo Martínez, don Gregorio Rubio, socio de los almacenes de la Razón Social "García y Rubio", así como también asistieron sus parientes don Jesús María Navarrete, don Juan Climaco Rubio, futuros ingenieros de Montes e Industrial, respectivamente; don Alvaro y don Salvador Navarrete y otros emparentados que siento no recordar.

Reciban sus deudos la expresión de nuestro sentido pésame.

DE LAS OBRAS DEL PANTANO.—Hemos leído en LA RIOJA, en la nota que el alcalde de Logroño don Juan Grau facilitó a los periodistas, que había tenido noticias del señor ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, señor Pascual de Quinto, quien le manifiesta que para dar un mayor impulso a las obras de este Pantano en construcción, había de ser imprescindible que los pueblos rezagados envíen los documentos que se les fienen solicitados.

El señor Grau se ajustará al camino a seguir que el señor Pascual de Quinto tuvo la amabilidad de proporcionarle para activar este asunto, y es de esperar, como consecuencia de esto un buen resultado. Para este fin se entrevistó con el alcalde de este pueblo don Félix Martínez Canillas, habiéndole proporcionado detalles de las gestiones a realizar por su parte para que active cuanto esté en su mano, prometiéndole el señor Canillas que inmediatamente remitiría a la Confederación todos los datos que faltan, a fin de que no sufra demora el asunto.

Reconociendo el gran interés que tanto el señor alcalde de la capital como el de Ortigosa tienen, para aliviar y solucionar el triste par obstáculo, no podemos ocultar nuestra satisfacción y con mucho gusto hacemos público nuestro agradecimiento.

CINE.—LOS SOCIOS.—El domingo, día 13, tendremos el gusto de ver un gran programa de cine, que por sus intérpretes, no dudamos superará a todas las cintas proyectadas hasta la fecha. Se pasará por la pantalla el grandioso drama en cuatro partes titulado "La lucha por la vida", producción de la casa Paramount; la instructiva que trata de la fabricación de la porcelana y la cómica "El clown, el ratón y la araña".

La función dará comienzo a las siete y media de la tarde en punto y aquellos que a esta hora no se hallen dentro del aula de la escuela, anticipamos no podrán presenciar la sesión. Asimismo, hacemos presente, que durante las representaciones cinematográficas se debe guardar la debida compostura y respeto necesarios, para no dar lugar a las sanciones que determina el Reglamento que rige.

A raíz de repartir a domicilio el Reglamento de la Sociedad "Amigos de la Escuela" y de lo indicado en la última sesión de cine por el señor director de la Graduada, don Alberto Marín, y de la llamada que hice desde las columnas de este periódico, se han inscrito las familias, cuyos cabezas publicamos a continuación: don Alberto Martín, don Pantaleón García, doña Felipa Benito de Navarro, don Rufino Treviño, don Teodomiro Ezquerro, don José María Royo, don Valentín García, don Alvaro Navarrete, don Esteban Prieto, don Elías Iñigo, don Marcelino Díez, don Pedro Merino, don Francisco Beni, don Daniel Jiménez, don Emilio Serrano y don Félix Sáenz Sánchez. Exhortamos a los señores que tengan intención de pertenecer a esta Sociedad se inscriban cuanto antes, ya que el plazo está próximo a finalizar. No dudamos que la mayor parte del pueblo ha de inscribirse, y también agradeceríamos muchísimo que los ortigosanos residentes en distintas poblaciones contribuyesen en calidad de socios honorarios, o bien perteneciesen a la Sociedad, con lo que demostrarán el gran interés que tienen por la cultura de su pueblo.

SUBASTA.—Sacada a pública subasta por este Ayuntamiento las obras a realizar en el barrio de "Barriuelo" por las inmediaciones de la iglesia de San Miguel, que el querido ortigosano don Enrique de la Riva va a costear, han sido optadas por el maestro albañil don Isidro García Abeytua, en 2.825 pesetas.

TIEMPO.—El invierno es tan soportable, que los antiguos dicen no han conocido otro como éste. Heladas, desde luego, estos días son buenas.

Pablo Navarro Benito.

SAN ROMAN, 11

DEFUNCION.—El día 6 del corriente falleció, a los 87 años de edad, don Pedro Sáenz España, que gozaba de gran estimación, lo que se puso de manifiesto en la conducción del cadáver al Cementerio.

Descansé en paz y reiteramos a su familia nuestro sentido pésame.

ONOMASTICA.—El pasado domingo celebró la suya, el comerciante de esta plaza, don Gaspar Martínez, invitando a sus familiares y amigos, entre los que se encontraba el bandurrista de Torrecilla Enrique Martínez, que hizo un pascalle por el pueblo, acompañado por elementos de la localidad.

REPARTO DE JUGUETES.—El día de Reyes fueron repartidos por el párroco de ésta, don Efrén Merino, juguetes y cajitas de pastillas a los niños, recibiendo con gran alegría los peques, su correspondiente regalo.

VARIAS.—Hemos tenido el gusto de saludar, a la maestra propietaria de esta escuela de niñas, doña María Millán, acompañada de su esposo e hijos.

Grandes aciertos le deseamos en el desempeño de su cargo, a la vez que grata estancia entre nosotros.

Salió para Santo Domingo, el simpático joven Domingo Soldevilla, una vez terminadas las obras del nuevo café Moderno, en el que ha estado empleado.

Se encuentra dado de baja, por la enfermedad que le aqueja, el capataz de Obras Públicas don José Pérez, deseándole mejore pronto de su dolencia.

Después de un tiempo bonancible, llevamos unos días con heladas, dejándose sentir el frío.

El corresponsal

RIOJA ALTA

HERRAMELLURI, 12

AGRICOLAS.—Hace unos días que disfrutamos de un tiempo verdaderamente espléndido, más bien propio de la primavera que del invierno, pues el astro-rey luce y calienta que es un encanto. Los labradores, muy complacidos, lo aprovechan para realizar sus faenas agrícolas, que llevan muy adelantadas. Los sembrados han nacido este año muy bien y el arrastre de la remolacha ya va tocando a su fin.

MERCADOS.—El de vinos está algo paralizado esta temporada, haciéndose, sin embargo, alguna pequeña partida, oscilando los precios entre 4 y 4'50 pesetas cántara. El de cereales, paralizado por completo. Las habas, a 14 pesetas; maíz, a 0'50 el kilogramo. Ganado de cerda, a 45 los tetones y 80 las crías. Docena de huevos, a 2'50 pesetas.

BAUTIZO.—Le han sido administradas las aguas bautismales, a la niña dada a luz recientemente por Dominica Blanco, joven esposa de Germán Fernández.

Se le impuso a la neófito el nombre de Felisa, siendo apadrinada por sus tíos Benedito Blanco y señorita Isabel Blanco.

También ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa de Aureo Amezcua. Tanto la madre como el recién nacido continúan sin novedad.

VIAJEROS.—Después de pasar las vacaciones de Navidad en casa de sus padres el señor médico de esta localidad, don Miguel Cunchillos, han salido sus hijos Miguel, Angel y Paquito, a proseguir sus estudios del Bachillerato, en el Instituto de Haro.

Para Logroño, la encantadora señorita Carolina Cunchillos, hija también del señor médico titular de ésta.

De Agoncillo, donde fueron a pasar las vacaciones de Pascuas y Año nuevo al lado de sus padres, han regresado el señor maestro nacional y señora.

Para Villar de Torre, donde tienen su residencia, han regresado Francisco Bilbao y señora, hija de nuestros estimados convecinos Pascual Bastida y Paula García, que vinieron a ésta para asistir a la boda de una hermana.

FESTIVIDAD DE LOS REYES.—Transcurrió ese día con gran alegría por parte de la gente moza, viéndose muy concurrido el baile y ceñtros de recreo. Los niños recorrieron por calles y casas recolectando buena cantidad de "aguinaldos", de sus familiares y amigos.

ANGUCIANA, 12

Por don Pedro Marían Palacios, sastre de esta localidad y para su hijo Román, reputado sastre en Bilbao, ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Paquita Ruiz Velasco, hija de nuestros convecinos y amigos don Félix Ruiz Gómez y doña María Velasco Larrinaga. Entre los prometidos se cruzaron los regalos de rigor, señalando la celebración de la boda para un plazo no lejano.

Mi cordial enhorabuena a los novios y a los padres, sin olvidar a doña Petronila Ruiz Manzanedo, madre del novio.

También tenemos otra preciosa criatura de las señoritas de este pueblo, pedida y concedida su mano, para un joven muy simpático de Villalba de Rioja, y es según anunció hace días, la distinguida joven, Teresa López San Juan.

Menudean en ésta, muchísimo, los domingos y fiestas de guardar, tres buenos mozos de Villalba de Rioja, puntuales más que un cronómetro y atentos enamorados como un don Juan, que, por lo visto, se quieren llevar tres hermosas flores del soto de Anguciana, de lo cual nos alegramos muchísimo. Sólo sentiremos que tanta hermosura, sea por ahora, transportada a otro pueblo. A todos les adelantamos mi enhorabuena.—Izquierdo.

Pérdidas

—De un perro perdiguero, raza Pointer, que atiende por "Tul", blanco mosqueado y manchas negras grandes. Se gratificará su entrega en la Peluquería de Ascacibar. De no avisar se perseguirá por hurto.

SE VENDEN 500 plantones de chopo lombardo, superiores. Informes, Sagasta, 14, tienda.

MUEBLES DE GRAN LUJO ECONOMICOS

Compren en la Fábrica LIZARANZU Marqués de Murieta, 51. Teléf. 1774

LEÑA DE ROBLE, rolliza, se vende a 0'35 arroba, en el Puente de Viguera. Dirigirse a Gregorio Elías, en el citado pueblo.

VACA, raza holandesa, parida del primer parto, vende Julio Solazábal, en Alberite.

APARATO DE RADIO "Telefunken", tres ondas, poco uso, se vende barato. Razón. Av. Colón, 51, 1.º izqda.

PARA YUGUERO, peón de campo, mozo de almacén, se ofrece joven de inmejorables referencias. Informa Mario Bernedo, veterinario. Logroño.

PISOS 3.º Y 5.º, se alquilan en 65 y 40 pesetas en la Av. de Colón, número 55. Razón, en el primero, dcha.

SE VENDE una máquina Registradora, seminueva, marca National, por menos de la mitad de su precio. Informes, La Mecanográfica, Plaza de Abastos, núm. 20.

TRASPASO PENSION AMUEBLADA, buen sitio. Razón en LA RIOJA.

PISO POR 50 PTAS., se arrienda en Murieta, 33.

CHOPOS. Se venden de toda marca. Tratar con Nicolás Nalda, en Albelda, término de Bueyo.

SE DESEA una habitación sin amueblar, con derecho a cocina, para matrimonio solo. Razón en LA RIOJA.

VACA, en días de parir, se vende. Tratar con Juan Martínez, en Ventas Blancas.

CASA con cuadra, propia para vacas, se vende en la calle Barriocejo. Informes, Mayor, 101 o Café Oriental.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

La mejor galleta asturiana para cocina, Tiburcio González, Mayor, 73, esquina a Santiago. Teléfono 1326.

PISO 2.º. Se alquila en la calle de Laurel, núm. 14.

SE TRASPASA una tienda, en Marqués de San Nicolás. Razón, "Huevería Logroñesa". Carnicerías, 13.

SE NECESITA mujer de 40 a 60 años para servir a señor solo. Razón, Peso, 7. Taberna.

VACAS. Se venden en inmejorables condiciones de producción, juntas o separadas. Mayor, 112, 1.º C.

SE NECESITA aprendiz de herrero o medio oficial. Dirigirse a Julián Ruiz, en Ribafrecha.

Señoras!

Si queréis adquirir carne buena y barata, visitar la Carnicería de la Paulina, donde encontraréis carnes muy finas. Ternera de 1.º, a 6 ptas. kilo; cebón, desde 2 ptas. kilo; carnero, 3'60 kilo; cordero de leche, a 4'50 kilo. Calle Mayor, 87.

CARBONES

Los de más calorías, los vende Gregorio Carasa, en Rodríguez Paterna, 29. Teléfono 1180.

PISOS. Arriendo con mucho sol, en Carretera de Sorla. Razón LA RIOJA

Mercedes Sáez

Si queréis encontrar huevos frescos del día, acudid a La Gran Huevería "La Sierra". Se sirve a domicilio. San Juan, 19

CASA. Se vende con cuartos, 2 fanegas de tierra, frutales, regado de Iregua, Pantano y pozo con motor y tierra para arrendar, en carretera, a 1 kilómetro de Logroño. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE un caballo superior para montura y bien enganchado. Tratar con don Cirilo Rioja, en Nájera.

PATATA DE SIEMBRA

Se vende patata de siembra, procedente de semilla inglesa. También se vende maíz. Darán razón en "Bodegas Ugalde", Lain Calvo, 15. HARO.

CONSERJE ABASTECEDOR. Se necesita para el Centro Aragonés. Informes, don Pedro Alonso, Ultramarinos. Plaza de San Agustín.

HUERTA de cinco fanegas, en Logroño, se arrienda o se vende. Razón, República, 58. Portería.

DEPENDIENTE DE BARBERIA estable y con buenas referencias, se necesita en casa del practicante don Ruperto Lapeña, en Murielo Río Leza.

BICICLETA Armor Especial, con cambio de marchas, se vende. Razón, Gallarza, 24, Peluquería.

PISOS. Se arriendan en la calle Marqués de Murieta, 46, desde sesenta pesetas; con sol todo el día. Razón, P. de Godofredo Bergasa, M. G.

NODRIZAS

—Casada, de 28 años, leche de 6 meses, desea criar en su casa. Dirigirse a Sebastián Varea, en Rincón de Soto.

—Casada, de 23 años, leche de 15 días, desea criar en su casa de Lagunilla. Informes, Travesía de Ollerías, 3, 2.º, Logroño.

SE ARRIENDA O VENDE un pabellón seminuevo, de 62 metros de largo por siete de ancho, con era de una fanega de tierra y agua. Para informes, Francisco Llantero, en la calle Aranzadi, núm. 2, Haro.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

ARRIENDO PLANTA BAJA con media fanega de tierra. Informes, Duquesa de la Victoria, 23, ebanistería.

SE VENDEN 90 OVEJAS, parideras y con corderos. Tratar con la viuda de Marcos Blanco, en Cirueña.

"La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato, en Haro, Posada de Malaquías de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulpiano Echeausúa

OVEJAS. Vende 90 para parir y con corderos, Carmelo Nalda, en Albelda de Iregua.

AVISO. Soliciten condiciones para agente de seguros, a don Angel Caro. Duquesa de la Victoria, 13. Logroño.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

CJEDA. Norte, 24. Tel.º 1996. LOGROÑO.

PISO 3.º. Se arrienda en la Avenida de Colón, núm. 12. Razón, Mendizábal, 12, primero.

CARBONES MARTINEZ

Mayor, 151. — Teléfono, 1224. Antracita para calefacciones garantizada, Cok, Galleta para cocinas, Herreraj para braseros a 8'50 saco de 30 kilos. Vegetales de todas clases. Servicio a domicilio.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR en 80 pesetas. Plaza de la Constitución, 15, segundo.

ARRIENDO 1.º con galería, 6 habitaciones, cocina y mirador, 70 pesetas. A. Colón, 9.

PLANTONES DE OLIVO, machos, vídriles, redondales y negrales, los vende Juan Bretón Díez, hmiplador de olivos, en Bergasa.

OLIVOS

de todas clases; gran desarrollo; precios económicos. Viveros de Francisco Mateo, en Corella (Navarra).

Automóviles ocasión

Mash, 5 asientos, 3.500 pesetas. Wippet, 5 asientos, 1.750 pesetas. Barre, 5 asientos, 1.100 pesetas. Todos en perfecto estado de marcha y presentación, precios tirados, por precisar sitio.

CELSO RUBIO. V. Rey, 11, Logroño Agencia RENAULT

SE COMPRA CARRO DE MANO. Ofertas, a Pí y Margall, 25, Carbonería.

CASA DE DOS PISOS, se vende. Razón, San Roque, 6, primero.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES DE TODAS CLASES

ANGEL ARRIETA Servicio a domicilio. Fontanillas, 1 Frente a la Campa Militar. Teléf. 1071

SE ARRIENDA PISO en General Espartero, 32. Razón en el entresuelo.

VACAS. Vendo dos; una para parir en febrero. Dirigirse a Concepción Manso de Zúñiga. Torremontalvo.

PISO POR 50 PTAS., se arrienda en Vara de Rey, 40.

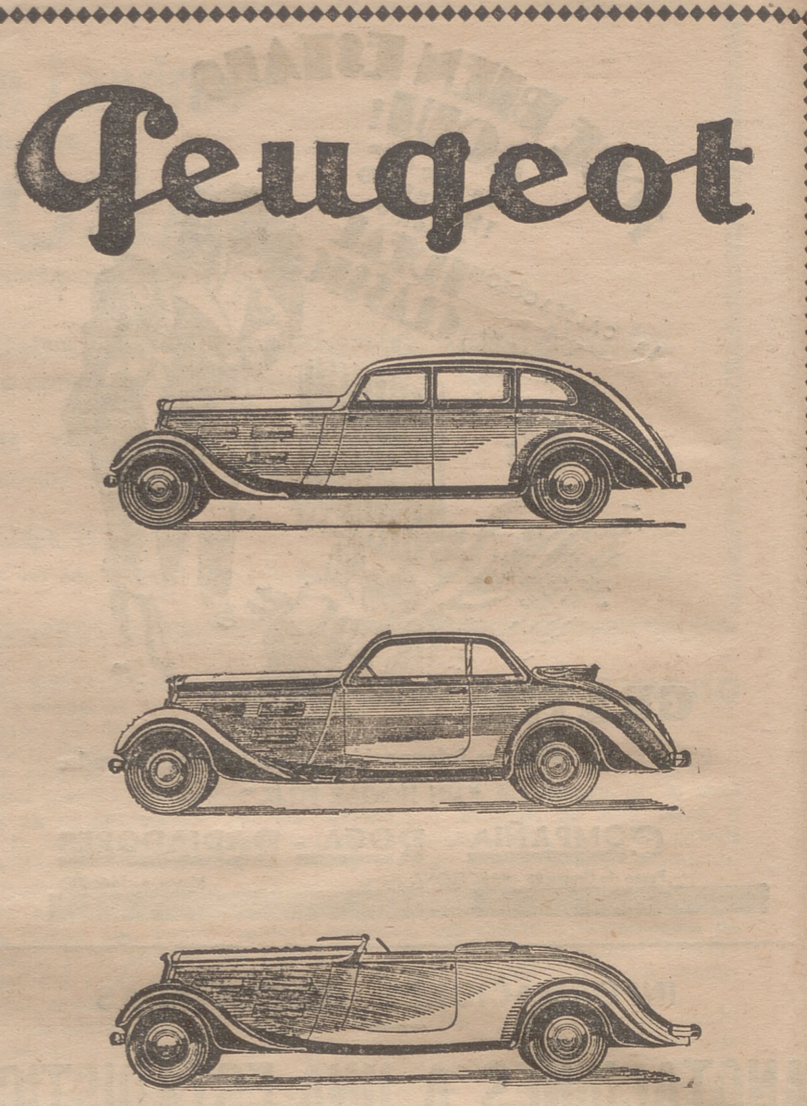
HUESPEDES. Se desea uno o dos, en casa particular, habitación con sol. Plaza del Mercado, 29, 4.º Se vende una cama de matrimonio.

SE ARRIENDA primer piso en "Villa Margarita", Carretera del Cristo. Razón, República, 116, 3.º

GRANJA AGRICOLA EL TERREMÍN Carretera Zaragoza, frente a La Francesa. Teléfono 1963

Huevos para incubar raza Leghorn, a 5 pesetas docena. Polluelos recién nacidos, a 130 pesetas el ciento.

SE VENDEN 2 CASAS. Una en la calle de Múgica, letra P., de dos pisos, con patio y cuartos de baño, por pisos o entera, bien soleada. Otra en Travesía de San Juan, 10, con cuadra. Razón Isidoro Inda.



REPRESENTANTE DIRECTO DE FABRICA

JESUS R. DE GOPEGUI

TELEFONO, 1863. — ZURBANO, 22. — LOGROÑO.

Veá los nuevos modelos de Camiones REO 1935

Subasta de encinas

Se venden 1.483 encinas en Salinillas de Buradón, divididas en seis lotes, a pliego cerrado.

Lotes	Pies Carrcs	Tasación
Primero	262	50 400
Segundo	369	75 600
Tercero	240	50 400
Cuarto	250	50 400
Quinto	332	40 320
Sexto	30	10 80

La subasta será simultánea ante el Ayuntamiento y Gestora de la Diputación provincial, el día 17 del actual, a las once de la mañana. Salinillas, 8 de enero de 1935.—El alcalde, Casimiro Lasheras.

Abajo la carne

En Herreras 42, se vende cebón 1.º, 4 pesetas kilo; 2.º, 3'40; 3.º, 2.º, Ternera, 1.º, 5'80; 2.º, 4; 3.º, 2'80; cordero de leche, a 4'50 kilo; gallina, a 8'50 kilo; conejo, a 5 ptas. kilo; tocino, a 3 ptas. kilo; cordero de pasto, 3'60.

NO CONFUNDIRSE HERRERIAS, 42

MEDIO OFICIAL de barbería, lo precisa Eugenio Jiménez en Centenero.

SE TRASPASA TIENDA DE COMESTIBLES, en buen sitio. Razón, en LA RIOJA.

OFRECESE JOVEN para contabilidad, por horas. San Bartolomé, 11, Calzados.

PISOS en casa nueva, se alquilan en la Av. de Colón, núm. 58. Razón, en la misma calle, núm. 49, segundo.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

TELEFONO, 1105.

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el 24 de enero, para Habana y Veracruz.

El vapor "MARQUES DE COMILLAS", saldrá de Barcelona y Tarragona (Iva), el 17 de enero, para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor "MAGALLANES", saldrá de Barcelona el 20 de enero, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Cabello (Iva).

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

Impermeables Vendaval

liquida todas las existencias de

CASA SALDOS

A PRECIOS TIRADOS

GRAN SURTIDO DE GENEROS DE PUNTO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO, A LA MITAD DE SU VALOR

¡¡APROVECHE ESTA OCASION!!

NO CONFUNDIRSE, HOY

Impermeables Vendaval

ANTES CASA SALDOS

REPUBLICA, 9.

¿Desea Vd. una bonita sortija de concha con foto-esmalte?

Remítanos la fotografía que usted guste y se le hará gratuitamente y se le enviará por correo dicho valioso y artístico objeto, como propaganda de esta importante novedad fotográfica. (Medida del dedo, en una tira de papel o en un hilo.)

MAISON DES ARTS. — Apartado 10.043. — MADRID

¡Labradores!

PRODUCTOS DE LA TIERRA Y PARA LA TIERRA.
ABONOS MINERALES

VIDES AMERICANAS
ARBOLES FRUTALES, FERTILIZANTES Y DE ADORNO
SEMILLAS SELECCIONADAS

Antes de hacer sus siembras y plantaciones, solicite Catálogo gratis en esta Casa.

ANTONIO ALONSO

SALMERON, 20, A. LOGROÑO TELEFONO 1751

Pastillas

COMPOSICIÓN
Azúcar leche, cinco cigras; extracto regallo, cinco cigras; extracto dioscorea, tres milig.; extracto medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolisado, cantidad suficiente para una pastilla.



Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
Catarras, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen intactas sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.
Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.
Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.
Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias, entregándose el mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.
Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.
Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una cajita muestra de "Pastillas Aspaimé" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

SOMMIERS METALICOS Construcción y reparaciones
J. PALACIOS. -- Canalejas, F



MUEBLES
SEGURA
Mendizábal, número 10. A. Colón, 7. Teléf. 1727.



GRAMOLAS DISCOS RADIO ACCESORIOS REPARACIONES VENTA A PLAZOS
Casa Erviti
REPUBLICA, 14



PERFUMERIA
GONHUR
Sabe recomendar el producto que nuestro cutis necesita.



BICICLETAS
CASADO
Venta Accesorios y reparaciones
Vara de Rey, 10.



CENTRO MECANOGRÁFO VARA DE REY, 9. Reparación limpieza y venta de máquinas de escribir

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical. Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno.
Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.
CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. Zaragoza.
PLANTONES chopo lombardo, vende Granja Rioja. Logroño. jd

Préstamos
A largos plazos, con garantía hipotecaria. Informes, don Luis Vidal, agente de préstamos del BANCO HIPOTECARIO. Salmerón, 9, 4.º

VIAJEROS
Bultos, maletas, equipos de automóvil, muestrarios y toda clase de reparaciones.
CASA GOMEZ
ONCE DE JUNIO, 9
CASA FUNDADA EN 1900 cmv

SOMMIERS
GARANTIZADOS
Fabricación y Reparación.
La Casa más antigua en el ramo
B. PALACIOS. RUAVIEJA, 30
GRANJA AVICOLA
"MARIA LUISA"
Calle de la Magdalena, VITORIA
Leghorn blanca, Rhodes roja, Plymouth barrada. Huevos de incubación. Polluelos de un día. Perros guardianes. Incubadora eléctrica "Petersime"

MUEBLES
Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construidos por esta casa.
EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 2

Agua Riva los Baños (Torrecilla)
Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR ONATE, V. de Rey, 19. Teléf. 1032.

MADRID
FONDA DE
TANIS, el Riojano
MONTERA, 16. TELEF. 19551

CAF BONES
CAYA AZPURGUA
Mayor, 64. Teléfono 1638.
Minerales, Galleta Asturiana, Granza para fraguas, Antracita y Cok. Vegetales. Encina, Haya, Cisco. Menudo y Herraj para braseros.
LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

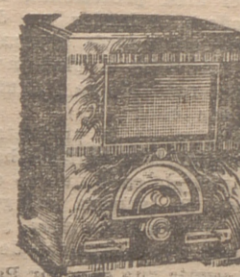
LANA MERINA, TRANSHUMANTE, se vende de 700 a 800 arrobas. Para informes dirigirse a Eustasio del Valle, en Vizanós o a Pancracio García, en Ledrado (Soria).

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. Hombres, Mujeres y Niños, que tenéis hernia pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa, todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni aprietan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo VIERNES, día 18 del corriente. NOTAS: En Vitoria el día 16, en el Hotel Francia; en Pamplona el día 17, en el Hotel Pirineos, y en Burgos el día 18, en el Hotel Universal. ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

TELEFUNKEN

CAUTIVA... por su mueble de elegantes trazos.
DELEITA... por su pureza de sonido.
CONVENCE... porque reúne todos los adelantos de la radiotelefonía moderna.
DE MIGUEL HERMANOS, S. L. - ZURBANO, 9 - TELEFONO 1767



AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

"GRANJA MILAGROS"
Única raza Leghorn blancas
Pollitos recién nacidos, huevos para incubación seleccionados al nidal trampa. Razón, General s'partero, 33, 1.º

SE VENDE CARRO de varas, seminuevo, para dos toneladas y 200 plantones chopo lombardo. Informará su dueño, Fernando Lazcano. Anguciana.

SE TRASPASA por no poderla atender, tienda de comestibles muy céntrica. Razón Marco Ramírez, Almacén de Coloniales.

SE DESEA tomar en arriendo pabellón con terreno, al aire libre, para industria de maderas. Razón, Simón Avila, Maderas Godofredo Bergasa, M. G.

BICICLETA. Vendo una buenisima, para niña de 3 a 8 años, con ruedecitas para aprender. Vara de Rey, 20, primero, decha, de 10 a 1.

TIENDA DE COMESTIBLES, antigua se traspasa por las existencias y enseres que haya, por dedicarse su dueño a otro negocio. Razón LA RIOJA.

SE VENDE FABRICA DE ASERRAR maderas, con salto de agua y buena maquinaria. Para tratar, con su dueño Eusebio González, en Villoslada de Cameros.

VENDO HERMOSO PISO por ausencia, 7 habitaciones, galería, cocina y mirador, 10 mil pesetas. Informes, Mayor, 10, bajos.

SE VENDE FABRICA DE ASERRAR maderas, con salto de agua y buena maquinaria. Para tratar, con su dueño Eusebio González, en Villoslada de Cameros.

SE VENDE FABRICA DE ASERRAR maderas, con salto de agua y buena maquinaria. Para tratar, con su dueño Eusebio González, en Villoslada de Cameros.

SE VENDE FABRICA DE ASERRAR maderas, con salto de agua y buena maquinaria. Para tratar, con su dueño Eusebio González, en Villoslada de Cameros.

TALLERES VIDRO JOVER LOGROÑO
TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA
lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.
Cilindros, Amasadoras, Hornos

Compañía del Pacifico
Para LAS PALMAS BAHIA (opcional), RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER.
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 18 de enero.
Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.
Vapor "ORBUSA", 3 de febrero.
Vapor "ORBITA", 17 de marzo.
Para informes, dirigirse a sus agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA. - Paseo de Pereda, 9.

Semillas de Francia
HORTELANOS, JARDINEROS, no olvidéis a Ciroja cuando vayáis a precisárlas.
Dispone de zanahoria, escarolas, rábanos, coles, pepinos, espinacas, berzas, nabos, cebollas, acelga, Crisantemos, pensamientos, margaritas, dalias, zimas, jacintos y tulipanes.
CATALOGO ILUSTRADO DE TODAS LAS VARIEDADES QUE PUEDA DESEAR en FLORES Y HORTALIZAS.
CALLE DEL PESO, "CIROJA", LA CASA DE LAS ACEITUNAS

Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla
LINEA
Mediterráneo - Brasil - Plata
MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio rápido. -- Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona) PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires
SALIDA, 5 DE FEBRERO DE 1935
La magnífica moto-nave
Cabo San Agustín
Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas
Consignatarios en Barcelona: HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C. Teléfono, 22057
Vía Bayetana, 7. Agente en Logroño: FERRANDO MONTE DE LARA Nuro de la Mata, 7.

LA MEJOR LLUVIA PARA LOS CAMPOS
ES ABCNAR CON NITRATO DE SODA
ARCADIAN
Para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrato de Sosa. Pero hay que fijarse bien: para abonar con la máxima garantía de eficacia, hay que hacerlo con Nitrato de Sosa
ARCADIAN que contiene la mayor riqueza en nitrógeno nítrico garantizado: un 16 por 100 mínimo, pues algunos análisis oficiales acusan una proporción hasta de 16.47 por 100.
ARCADIAN no contiene humedad, por lo cual no paga usted agua innecesaria, aunque usted mismo puede añadirla. Por esta razón, es más económico que otros nitratos aun en igualdad de precios. Además, se trata de un nitrato que la planta asimila total y rápidamente.
Infórmese del véncino o del agricultor más inmediato que lo haya utilizado. Pida hoy mismo precios a
COMPAÑIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A.
ALARCÓN, 12 - MADRID o a nuestro Agente
Representante en Logroño: Don Evaristo Sáenz Prados.-Cervantes, 3 y 5

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LA SERNA Y EL TORO CINQUEÑO

Cuando días pasados hizo Victoriano La Serna la declaración de su preferencia por el toro cinqueño, dejó de razonarla lo suficiente para alejar algunos comentarios que no tardaron en aparecer y que no dejaban bien parada la gallarda manifestación del diestro de Sepúlveda.

Pero Victoriano se enfrenta con los comentaristas y lo que no hizo entonces lo hace ahora con los siguientes razonamientos que, aunque un poco extensos, los recogemos íntegramente por lo muy puestos en razón que los encontramos y porque demuestran que el toro cinqueño, contra lo que muchos creen, beneficiaría a todos los factores de la fiesta, público, ganaderos, toreros y empresa.

Dice así La Serna: "En el área profesional, levantar una bandera, defender un derecho, promulgar un interés general, lleva siempre inherente el plan mesquino, el concepto reducido de... ¿qué se pretende con ello?"

Con motivo de la presunta reforma del reglamento taurino, he levantado mi voz pidiendo que se exija en las plazas de primera categoría, la lidia del toro de cinco años. ¿Qué pretenderá con ello Victoriano de la Serna? Y a esta pregunta va encaminada la vulgarización de mi actitud. En su respuesta, va, una rectitud, un afán de mejoramiento, una utilidad de índole general.

Nada más, ni nada menos. Contra la lidia del toro artificial, yo me inclino a defender la lidia del toro natural. Y defino así, al toro, que al llegar a la edad reglamentaria, se encuentre sin defecto alguno y con el peso adquirido sólo y exclusivamente de su alimentación propia, del campo. En una palabra, el toro de cinco años, con el peso reglamentario, alimentado con hierba. ¿El por qué de mi petición? Porque la creo beneficiosa para todos los elementos interesados en el mayor esplendor de las corridas. Porque lo estimo un bien para el público, para el torero, para el ganadero y para el empresario. Para el público, porque no encontrará nunca mayor satisfacción que admirar la destreza y el valor de un artista, ante un toro de respeto, que eleve la emoción de las faenas; para el torero, porque por la misma relación de ideas, una sola pregunta hecha a mis compañeros me relevaría de toda otra argumentación: ¿no es preferible el cincheño de "yerba" que el cincheño "cebado"? ¿No da aquél mejor lidia que éste, por la sola condición de no estar achichonado de grano y expuesto a la inmediata congestión y a la defensa desesperada, hecho en su recia alimentación y por si fuera poco, ¿no es cosa de todos los días el que el público no deje picar como se debe (los cuatro puñales) al toro que parece agotado y que no es más que efecto congestivo, y que llegue al último tercio con todo su poder, sin presencia adecuada y con todos los más graves inconvenientes y peligros para los toreros?"

Y qué decir de las ventajas que para el ganadero habrá de proporcionar la reforma del artículo 26 del Reglamento taurino, en el sentido que preconizo?

Para el ganadero, aparte del peligro que corre en su bolsa, el que se lo desgraciar alguna res, al tener que tenerla un año más, pastando en los cerrados, le supera el beneficio que le produce el enorme ahorro de pienso, que, hasta ahora, viene sufragando, ya que, al aprobarse el cincheño, con las arborescencias, sabe que sin necesidad de pienso (salvo excepciones) las pondrán en canal fácilmente. Esa ventaja económica es enorme y sensible al menor análisis. Y otra ventaja, que aunque no sea económica, no por eso deja de ser preferente. Y es, la diferente lidia que se dan a los toros "regordíos" de los normales, razón esta que atañe también de manera especial a los toreros.

Beneficios para el empresario? No se necesita apurar mucho la argumentación para descubrirlos. Los públicos, ante la presencia y la lidia del toro "cinqueño" contrastándose en él, el mérito de los toreros, abarrotarán las plazas, en la seguridad de que han de ver corridas de toros, y se remediará en mucho la crisis económica que les sirve de preocupación.

Lisa y llanamente quedan expuestas las razones preferentes de interés para el público, para el torero, para el ganadero y para el empresario, que reporta la reforma del artículo 26 del Reglamento de toros. Sin entrar en otras aportaciones utilitarias, queda esbozado el por qué de mi intento de querer que el citado artículo quede rectificado en este sentido:

"Las reses que se destinan a la lidia para las corridas de toros, en las plazas de primera categoría, habrán de tener cinco años cumplidos, y menos de siete. Para las restantes plazas habrán de tener por lo menos cuatro años cumplidos y menos de siete. ¿Toro natural? ¿Toro artificial? Si nos inclinamos por la lidia del primero, la fiesta volverá a contar con las savias portentosas que le dieron categoría de excepción y el nombre universal de fiesta española. Ello tardará el tiempo que se tarde en exigir e imponer en las plazas de toros de primer orden, ganado de cinco años, alimentado exclusivamente con el producto natural del campo.

Y ya tienen los aficionados una explicación y los interesados en ello una aclaración del por qué el último de los toreros españoles levanta hoy la bandera de la defensa del toro con la edad reglamentaria. No me guía en ello más interés que el interés general de todos."

ARRECOIA LA BATALLA

El conflicto ganaderil va adquiriendo proporciones de batalla decisiva. A tal situación ha llegado que se aproxima un resultado definitivo.

Ya dijimos, cuando comentamos la disidencia de Marcial Lalanda de las filas unionistas, que la significación de esta retirada había de ser extraordinaria.

Y las primeras salpicaduras ya se están produciendo.

El "joven maestro" ha anunciado que no tardará en poner los puntos sobre las íes y hará conocer al público y a la afición taurina algunas cosas que desconocen y que parece no es muy grato a los ganaderos de la Unión que salgan a la superficie.

Por otra parte, Pagés, reta a sus enemigos a una controversia en público, para que el pleito se conozca por todos con absoluta claridad, y, como "invitación al baile" ha publicado un escrito de esos que no admiten el silencio como contestación, ya que el hacerlo sería, por eso de que el que calla otorga, reconocer las acusaciones que lanza el popular negociante taurino.

Las escaramuzas se han convertido en un fuego intensísimo, y las grandes batallas no pueden ser de muy larga duración.

Esta de los ganaderos de la U y de la A está ya entablada y su final no puede tardar mucho. Esperemos.

¿QUE PASA EN MEJICO?

Leemos que la temporada mejicana va a celebrar su última función el domingo primero de febrero, lo que hace presumir que no van por allí las cosas a gusto de los empresarios, pues de otro modo no se concibe anticipar el final de un negocio provechoso. También leemos que "Dominguín" ha cableografiado al rejoneador portugués Simão da Veiga para que suspenda su salida hacia tierras mejicanas y, además, que reintegre el anticipo recibido con tal objeto.

Y como confirmación de esos rumores, está la contradicción de Domingo Ortega, que al salir para Méjico anunció que no torrearía en España hasta el mes de junio, y, en cambio ya es público, que comenzará en Toledo el 14 de abril, sin perjuicio de que aun lo haga antes de esa fecha.

Por lo visto, a Dominguín no le acompaña la suerte en su actuación de empresario mejicano.

También se dice que cuando el toledano deje el negocio, lo continuará el ganadero del país señor Liaguno, que organizará unas pocas corridas a base Chicuelo, Cagancho y Victoriano La Serna.

¿SERA ESTA LA PRIMERA?

Se habla de que la temporada comenzará en Barcelona con una novillada postinera en la que Solórzano, Miguel Cirujeda y Sevillano despacharán seis novillos de acreditada procedencia.

La fecha de la inauguración se señala para el domingo, 3 de febrero. MIGUELIYO

SECCION DE NAJERA

ARENZANA DE ABAJO, 12

Causas ajenas a mi voluntad, como ya indicó mi sustituto estimado amigo y compañero, ha impedido comunicarme con mis lectores, y por ciertos bien tristes y dolorosas para mí con la irreparable pérdida de mi querida esposa doña Gregoria Sagredo del Campo, que falleció cristianamente el día 27 del próximo pasado diciembre.

Cuando nos disponíamos a celebrar nuestras bodas de oro, la parca la segó su vida, de rápida y traidora enfermedad. (E. P. D.).

A las numerosas personas que la visitaron durante su breve enfermedad, a las que acudieron a la conducción del cadáver y funerales, así como a cuantos nos han participado personalmente y por cartas la manifestación de pésame, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, les expresamos desde estas columnas nuestro más profundo agradecimiento.

Victima de penosa y larga enfermedad, ha dejado de existir, a los 38 años de edad, nuestro convaleciente Angel Torres Martínez, dejando en el mayor desconsuelo a su esposa Francisca Acha y sus cuatro hijos de corta edad, y padres. Que la tierra le sea leve.

—Han sido alistados los mozos del año actual, Ecequiel Fernández, Carmelo Martínez, Isaías Canal, Eladio García, Gregorio Calvo, Amador Campo, los cuales el día de Reyes, ya dieron señales de vida con suculentas meriendas y grandes bailes.

—Los labradores se ocupan de recolección de la oliva, que este año es muy escasa y de mala calidad.

—La venta de vino puede decirse que es nula y lo que se vende a 4'25 pesetas la cántara.

—El tiempo hace unos días que caen unas heladas, cada día mayores, aun cuando de día hace sol.

M. Murguía

IDEAS AJENAS

El problema triguero

Por efecto del decreto de 30 de junio se tasó el trigo a 50 pesetas el quintal, se tasó la harina y se elevó el precio del pan; el trigo no sabemos ninguno que lo hayan pagado en metálico a ese precio; la harina en muchas provincias se vende a 65 pesetas los 100 kilos el pan se elevó a 68 y en todas partes se sigue vendiendo como si el trigo se pagase a 50.

Como el consumidor ya paga el pan con arreglo al valor tasado del trigo a 50, se puede ver en esto la seguridad de que puede ser vendido al precio de tasa, con lo cual hay ya vencido un obstáculo muy importante.

El obstáculo mayor, que es el del precio que debe percibir el productor ¿puede ser solucionado también? veámoslo.

El complemento del decreto sobre la tasa, creamos los que hemos vivido toda la marcha de la misma que se completaba con los préstamos que ha concedido y concede el Servicio Nacional Agrícola y con los que debió conceder la Banca privada nacional, de acuerdo con el decreto de 2 de agosto, y no fué así por lo siguiente:

Salvo una sola excepción (que yo conozca), en el mes de agosto el mayor inconveniente radicó en la famosa contestación que nos daban; no tenemos instrucciones; después cuando los recibimos no quisieron conceder los préstamos sobre prenda, aunque les ofrecíamos a ellos las llaves de los graneros los préstamos que concedieron en su mayoría fueron con responsabilidad personal y con mayor interés del 5 por 100, que era el fijado por el decreto; por eso muchos Sindicatos trigueros se vieron imposibilitados de actuar.

Los labradores, sobre todo los pequeños, para cobrar el 75 por 100, tener que firmar varios documentos, es parar a cobrar el otro 25 no sabiendo cuando, y algunos influidos por accaparadores, creyendo que aquel 25 no lo cobrarían nunca, en su mayoría han preferido vender a bajo precio, viéndose así libres de compromisos y responsabilidades. Lo que ellos quieren, aunque se descuenta lo que se crea preciso para gastos de almacenaje, etc., es que al entregar el trigo se les pague su importe. ¿Puede hacerse esto? Examinémoslo.

Las cosechas de trigo en España oscilan entre 40 y 45.000.000 de quintales métricos, los que a 50 pesetas quintal su valor son 2.250.000 millones de pesetas, el consumo mensual aproximadamente es de tres millones y medio de quintales, que valen 175.000.000 de pesetas.

Con los 600 millones que pide el partido agrario español en su proposición de ley, muy acertadamente, hay suficiente cantidad para resolver esta parte del problema, la más importante, y que a los nueve meses, a contar desde primero de agosto, habiendo antes pagado a los pequeños labradores todo el importe, al tiempo de hacer la entrega del trigo, lo que somos mayores productores podemos haber terminado de cobrar todo nuestro importe escalonadamente desde que hicimos la entrega del trigo.

Y la organización, o sea la compra o la venta, ¿cómo se hará?

Estableciendo en España unos 600 graneros comarcales, donde únicamente se comprará y se venderá, con personal que los atienda preferentemente, pero que esté bien pagado, para lo que puede presupuestarse en la forma siguiente:

Un presidente-tesorero, a 500 pesetas mensuales, son 6.000 anuales. Dos vocales-pesadores-embasadores, a 300 al mes, 7.200 anuales. Un secretario o tenedor de libros, a 350 pesetas mensuales, son 4.200 anuales.

(1) Por alquiler del granero 3.000 anuales.

Para compra de báscula, despacho, luz, impresos e imprevisos, 4.600 anuales.

(2) Al año el total de gastos por granero 25.000 pesetas.

(3) En ese caso importarían los gastos de los 600 graneros 15 millones.

El interés anual de los 600 millones, al 4 por 100, importaría pesetas 24.000.000.

Y añadiendo para gastos de una Junta Central Nacional 3.000.000. Pesetas total que sumarian los gastos, 42.000.000.

Pagando el trigo a 49 pesetas quintal al labrador y vendiéndolo con arreglo a los precios de tasa si el consumo llegase a los 45.000.000 de quintales que es aproximadamente la cosecha del año actual, que como comenzó a consumirse con un mes de anticipación llegará justa para el consumo, ese número de quintales a 50 pesetas importan 2.250 millones de pesetas, con solo un céntimo en kilo, o sea con una peseta de diferencia que habría entre el pago de 49 y la venta a 50, que supone el 2 por 100 de ese importe de 2.250 millones, se obtiene un beneficio de 45.000.000 de pesetas, se cubren gastos y queda un sobrante de 3.000.000 de pesetas.

Hoy el decreto de la tasa es que desde julio a fin de diciembre debe ser a 50, en los meses de enero y febrero a 51 y mayo y junio a 53, dejándola en igual forma y sólo con ampliar el mes de julio, y que comience el precio de 50 en primero de agosto, se obtienen otros 45.000.000 de pesetas, que hace un fondo de beneficios de 48.000.000 de pesetas.

De estos cuarenta y ocho millones de pesetas el año que haya sobrante de cosecha puede destinarse lo necesario para pago de intereses del capital que tuvimos que adquirir, para guardarlo el próximo año.

También podría dedicarse parte para pensiones a los obreros agrícolas imposibilitados por accidentes o por la edad. Parte se podría dedicar a la construcción de silos modelo, etc.

Si a la par de esto se crean, obligatoriamente Cajas de ahorros agrícolas en todas las provincias, tengo la seguridad que con que se nos consenta sea abonado el interés del 4 por 100 a las impositiciones, que es lo que vamos a pagar de interés a la deuda que se cree, con la condición de que las Juntas comarcales o las entidades que regenten los graneros sean las que tengan a su cargo las Cajas de ahorro, unido a la exclusividad de compra-venta de los trigos en toda España, en 1936 tendremos capital sobrante para el pago de los 600 millones, siendo entonces llegado el momento de pensar en la perfecta reglamentación de la compra-venta de todos los productos agrícolas.

Para ello creo preciso que el Gobierno español tenga en todo momento en las Juntas provinciales y en la Junta Nacional Central intervención única de fiscalización para si poner sanciones con entera libertad al que

(1) Fijo el precio del alquiler del granero en 3.000 pesetas y creo que su precio, en la mayor parte de los pueblos, estará su coste de 50 a 150 pesetas al mes; en mi pueblo lo podemos obtener, capaz para 300 vagones, por 50 pesetas mensuales, pero en las grandes poblaciones será necesario mayor y de mucho más coste.

(2) Como el gasto de montaje, de despachos y compra de básculas no sería más que en el primer año, en los sucesivos sería necesario suprimir su coste.

(3) Creo que la economía que se podría obtener, aproximadamente, sería de dos millones de pesetas, pasando el primer año.

no cumpla escrupulosamente con su deber.

Las provincias cerealistas todas quieren resolver este problema, en armonía con todos los intereses nacionales.

Con que la Junta Central Nacional y las provincias organicen las existencias en forma perfecta de movilización, teniendo presente que el precio mínimo es a 50, aplicando ese precio a los trigos inferiores y dando mayor valor a los trigos mejores, cuya diferencia podría dedicarse para el pago de los portes de los ferrocarriles hasta las provincias no productoras de trigo, en cuya forma aún podría obtenerse baja en el premio del pan en esa forma con una distribución bien ordenada de fondos, que se vendiese antes el mejor o el peor trigo, sería completamente igual porque al final se consumiría todo.

Los fabricantes de harinas, como los graneros estarían situados en las mismas localidades, se verían exentos de la pesadilla de la obligación de los stocks al día podrían hacer sus compras; incluso se les podría facilitar plazo de 30 a 60 días en el pago para que diesen facilidades a la industria panadera.

ELIAS DE LEGORBURU.

Valladolid.

Suscripción para la "Asistencia Social" y represión de la mendicidad

Suma anterior, pesetas... 10'131'95
D. José Elorza, "Ferretería"
La Inglesa... 25'00
D. Vicente Sainz... 25'00
Señora M. N. ... 5'00

Suma y sigue ... 10.176'95

Conviniente que a la mayor brevedad hagan entrega los donantes de las cantidades que tengan intención de contribuir, se ruega que procedan a su pronto envío a las oficinas del Gobierno civil, o al domicilio de doña Ascensión Lardies de Trevijano.

Se sigue repartiendo en la Cocina Económica todas las raciones necesarias para la totalidad de los necesitados de la población, y a esta labor deben aportar su esfuerzo todas las personas pudientes que hasta la fecha no lo hayan efectuado.

En breve dará comienzo el cobro de los recibos por cuotas mensuales, correspondientes al mes de diciembre pasado y su recaudación permitirá el incremento necesario al objeto de poder seguir sosteniendo los gastos tan enormes que ocasiona la manutención de tantos convalecientes desprovistos de lo más indispensable.

DE NAVARRA

VIANA, 11

VISITA DISTINGUIDA.— El día 10 del corriente, a las dos de la tarde, tuvimos el honor de recibir en esta ciudad al digno huésped don Emilio de Sala, gobernador civil de Navarra, que haciendo viaje de inspección por varios pueblos de la región se dignó visitarnos, no sólo como inspección, sino para ver las necesidades del pueblo y atenderlas en lo que se pudiese.

A recibirlo salió el alcalde interino don Tomás Quintana, con todos los concejales, jefe del puesto de la Benemérita y numeroso público, que acompañaron a la Casa Consistorial, donde le obsequiaron con un suculento refresco, al mismo tiempo que cambiaron impresiones referentes a las necesidades y mejoras que pudiesen remediarse.

Se le hizo cargo de la necesidad de reedificar la muralla derruida del paseo en construcción del camino que enlaza con la carretera que va de Mendavia a Logroño; la reposición del cargo que ocupaba el alcalde que estaba suspendido don Wenceslao Correa y otros asuntos menos importantes que amablemente quedó en resolver favorablemente, dejando ya nombrado alcalde a don Wenceslao Correa, aplazando los demás asuntos para resolver en breve plazo.

Durante su estancia en esta no paró de hacer elogios de las condiciones y urbanización del pueblo, así como de los monumentos que posee.

A instancia del general pasivo don Maximino Cadarso fué a visitarle por coincidir también el cumpleaños de su hermano don Gonzalo, quienes le obsequiaron con champagne, llevándose tan distinguido viajero una buena impresión de la ciudad de Viana.

Después marchó en su coche particular, en dirección a Logroño, Mendavia y otros pueblos de esta provincia. Le deseamos un feliz viaje.

SEPELIO.— El día 9, a las ocho y media, se verificó el entierro de nuestro amigo don Julián Abadía, el cual, después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir el ocho del corriente, resultando una verdadera manifestación de duelo, dadas las muchas amistades con que contaba el finado (q. e. p. d.) Enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

E. A.

El problema económico consiste en que lo que se gastó en abonos se aproveche en su totalidad, y esto es lo que se consigue empleando los abonos "ALGRY"

Notas militares

ANTIGÜEDAD.— Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto señalar el personal de jefes de Infantería, la antigüedad en la misma, como comprendidos en el artículo segundo del decreto de 28 de febrero de 1933, y que en las indicadas fechas le hubiere correspondido normalmente obtener el ascenso, figuran dos tenientes coronales, don Joaquín González Gallarza, del regimiento Infantería, número 6, con la de 10 de diciembre último, dos comandantes, don José Recacho de Eguía de los cuadros de Servicio de Estado Mayor, agregado a la séptima brigada de Infantería la de 18 de julio de 1934.

BAJAS.— Relación de las bajas ocurridas por fallecimiento en las distintas armas y Cuerpos del Ejército, Infantería, un coronel, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y dos tenientes; Caballería, un comandante; Artillería, un comandante; Ingenieros, un capitán; Cuerpo Jurídico, un auditor de división; Sanidad Militar, un comandante médico; Oficinas Militares, un oficial segundo; Inválidos, un capitán y un teniente.

ADQUISICION DE VIVERES PARA EL EJERCITO.— Se ha dispuesto como aclaración al artículo séptimo de la orden circular de 12 de junio del pasado año, que la delegación en los hospitales militares, para reconocimiento y aceptación de los artículos adquiridos por las Comisiones Gestoras, será precisamente la Junta económica del establecimiento, constituida por el jefe de los servicios de Intendencia, administrador e interventor del mismo.

JUNTAS DE PLAZA Y GUARNICION.— Se ha resuelto puedan ser sustituidos los jefes por capitanes en el caso de que el número de jefes destinados en la localidad sea escaso o no permita por los cometidos que desempeñen, ser nombrados para la constitución de dichas juntas.

INGRESO EN CARABINEROS.— La "Gaceta" de ayer empieza la publicación de las listas de ingresados con carácter condicional en dicho Cuerpo. Entre los destinados a la Comandancia de Algeciras figuran, don Justo Bueno Tunidón, cabo Intendencia del 12 regimiento Tíger de Artillería, don Saturnino Gómez Hernández, sargento Intendencia del regimiento Infantería número 24, y don Ernesto González Ubre, soldado Intendencia de dicho regimiento.

GUARDIA CIVIL.— La "Gaceta" de ayer publica la siguiente orden:

Primero. Todo el personal de la Guardia civil que se inutilice por el servicio activo por accidentes ocurridos en actos del mismo o en acción de guerra, continuará perteneciendo al Instituto hasta que quede terminado el expediente de invalidez por el cual se señale el derecho del lesionado, en relación con la pensión de retiro que pueda corresponderle según las circunstancias del caso, en armonía con lo que preceptúa la Base tercera de la ley de 15 de septiembre de 1932 ("Gaceta" número 261).

Segundo. Tan pronto sea declarada la inutilidad de algún individuo, como consecuencia de lo preceptuado en el caso anterior, el jefe principal de la unidad a que pertenezca el lesionado dará cuenta al ministro de la Gobernación (Inspección general de la Guardia civil), acompañando la petición del interesado; la certificación facultativa de la expresada inutilidad, con expresión del grado de la filiación;

Tercero. En armonía con lo que preceptúa la Orden circular del Ministerio de la Guerra de 7 de mayo de 1934 (D. O. número 105), la Inspección general de la Guardia civil interesará, en cada caso, de dicho Departamento, la incoación del expediente respectivo, acompañando los documentos que se citan en el párrafo anterior, ya que al mismo corresponde, según la base quinta de la referida ley, la declaración de invalidez y determinar si se ha adquirido en actos del servicio o en función de guerra, y hacer al Ministerio de Hacienda la propuesta correspondiente, para que por éste se efectúe el reconocimiento del haber que corresponda al inválido.

Cuarto.— Si algún individuo del Instituto de la Guardia civil hubiera causado baja en el mismo como consecuencia de declaración de inutilidad en actos del servicio o en acción de guerra, sin haberse determinado la invalidez mediante la incoación del oportuno expediente, reintegrará automáticamente al Instituto, cuya alta tendrá efectos administrativos desde la revista del mes siguiente al en que fué dado de baja.

Quinto. El personal de la Guardia civil en las condiciones que se determinan en la presente Orden, continuará perteneciendo al Instituto y percibiendo íntegramente los sueldos y demás devengos asignados a su categoría, hasta que por el Ministerio de la Guerra se conceda o niegue la invalidez.

PASTRANA

CARROZAS PARA TRASLADOS